



CIUDAD DE LERMA



## **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE LERMA**

### **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO, ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA**

#### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA SISTEMA HORTA-DIF**

**Revisión número 001      Fecha de aprobación: 21/10/2022**

La Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para formar parte de las acciones del Sistema Horta-DIF, por ello, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

#### **¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?**

A las y los particulares que solicitan formar parte del Sistema Horta-DIF, así como a las personas que actualmente se benefician de esta acción; por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

#### **¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?**

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable, que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

#### **¿Qué es un dato personal?**

Se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

### **¿Qué es un dato personal sensible?**

Son datos personales que afectan la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste.

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen étnico o racial, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

### **¿Qué es tratamiento de datos personales?**

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante, "La Ley") define al tratamiento como las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

### **¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos obligados (autoridades) del Estado de México y sus municipios?**

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.

Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## **I. La denominación del responsable.**

El sujeto obligado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es quien tiene a su cargo la base de Datos Personales de Sistema HORTA-DIF, a través de la Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana.

## **II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.**

- **Nombre del Administrador:** Mercedes Rodríguez Lara.
  - **Cargo:** Subdirectora de Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana
  - **Unidad Administrativa:** Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana.
  - **Correo Electrónico institucional:** dif@lerma.gob.mx
  - **Teléfono institucional:** (728) 28 5 30 31

## **III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.**

- **Nombre del sistema y/o base de datos personales:** Sistema HORTA-DIF.
- **Número de Registro:** CBDP32118AICM001 (Física) y CBDP32118AICM011 (Electrónica).

## **IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.**

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en el sistema, se llevará a cabo el uso de los siguientes datos personales:

Nombre Completo, Fecha y Entidad de Nacimiento, Domicilio, Género, Clave de Credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) y Firma.

En este tratamiento, no se recaban datos personales de carácter sensible, por ello, en caso de que el Titular proporcione alguno de ellos, serán eliminados y no se hará uso de los mismos.

## **V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.**

La entrega de los datos y documentación requeridos son indispensable para poder ser beneficiaria de las acciones de Sistema HORTA-DIF.

## **VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.**

Si el Titular, no proporcionará los datos solicitados, produce como consecuencia que no pueda ser considerada beneficiaria de las acciones de Desarrollo Comunitario.

## **VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

Finalidad del Tratamiento: Llevar un registro, seguimiento y control de las personas beneficiarias de las acciones del Sistema HORTA-DIF del municipio de Lerma.

## **VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:**

En el presente tratamiento, no se realizan transferencias, informando a usted, que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre las unidades administrativas del SMDIF de Lerma, en ejercicio de sus atribuciones, asimismo, se le informa que por la naturaleza de la información que pueden existir casos de transferencia siempre y cuando la autoridad competente lo requiera y que estén debidamente fundados y motivados, mismos que se informaran de manera particular a cada titular.

Los datos personales tratados se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transmitidos. No obstante, se hace de su conocimiento que la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

## **IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

## X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

**Derecho de acceso:** El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como, la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como, el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

**Derecho de rectificación:** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

**Derecho de cancelación:** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

**Derecho de oposición:** El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del SMDIF de Lerma, Estado de México.

**XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.**

De manera general, solamente procederá la revocación, y por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro deberán de obedecer a la legislación que en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En el supuesto de que el titular de los datos personales desee revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, tendrá que expresarlo por escrito, en términos de la fracción X del presente aviso de privacidad y de lo previsto en los artículos 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

El escrito deberá ser dirigido al servidor público Titular de la Unidad Administrativa y referir lo siguiente:

- a) Nombre completo.
- b) Sistema de datos personales en el cual obra la información (Sistema HORTA-DIF).
- c) Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- d) Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- e) Firma autógrafa o huella digital.

Una vez manifestado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia del SMDIF de Lerma, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante mencionar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

## **XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

## **XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número 001, aprobado el 21 de octubre de 2022. Es importante que lo sepa, ya que, estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos.

El presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo que, cualquier modificación que sufra el presente documento, se reportará en el apartado identificado como “control de cambios”, por lo cual, en caso de que sea, de su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del SMDIF de Lerma, en la siguiente dirección electrónica: <https://diflerma.gob.mx/> en el apartado de Avisos de Privacidad.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

**XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.**

En el presente tratamiento no se cuenta con la figura de un encargado.

**XV. El domicilio del Responsable.**

Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

**XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**

Artículos 75 y 76 del Reglamento Interno del SMDIF de Lerma.

**XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.**

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley, no le es aplicable el presente apartado.

**XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Edificio Central del SMDIF de Lerma ubicado en Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

**XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.**

**Datos de Contacto del Instituto:**

- **Domicilio:** Calle de Pino Suárez s/n, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.
- **Teléfonos:** (722) 226 19 80 (conmutador).
- **Dirección del Portal Informativo:** <http://www.infoem.org.mx/>
- **Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT):** [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx)
- **Teléfono del CAT:** 01 800 821 04 41

**Notas importantes para atención personal:**

- Se recomienda agendar previamente cita.
- El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

**AVISOS DE PRIVACIDAD**



- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del INFOEM, el cual está a su disposición en la dirección electrónica [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx).

### **Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.**

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del INFOEM, a través del teléfono a través del teléfono (722) 2261980, o, en su caso, enviar correo electrónico a la dirección [datospersonales@infoem.org.mx](mailto:datospersonales@infoem.org.mx).

### **Control de cambios.**

<b>Número de revisión</b>	<b>Páginas modificadas</b>	<b>Descripción del cambio</b>	<b>Fecha</b>

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**



## **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE LERMA**

### **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO, ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA**

#### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA MACRO PROYECTO**

**Revisión número 001      Fecha de aprobación: 21/10/2022**

La Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para formar parte de las acciones del Programa Macro Proyecto, por ello, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

#### **¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?**

A las y los particulares que solicitan formar parte del Programa Macro Proyecto, así como a las personas que actualmente se benefician de esta acción; por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

#### **¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?**

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable, que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

#### **¿Qué es un dato personal?**

Se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

### **¿Qué es un dato personal sensible?**

Son datos personales que afectan la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste.

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen étnico o racial, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

### **¿Qué es tratamiento de datos personales?**

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante, "La Ley") define al tratamiento como las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

### **¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos obligados (autoridades) del Estado de México y sus municipios?**

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.

Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## **I. La denominación del responsable.**

El sujeto obligado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es quien tiene a su cargo la base de Datos Personales de Macro Proyecto, a través de la Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana.

## **II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.**

- **Nombre del Administrador:** Mercedes Rodríguez Lara.
  - **Cargo:** Subdirectora de Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana
  - **Unidad Administrativa:** Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana.
  - **Correo Electrónico institucional:** dif@lerma.gob.mx
  - **Teléfono institucional:** (728) 28 5 30 31

## **III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.**

- **Nombre del sistema y/o base de datos personales:** Macro Proyecto.
- **Número de Registro:** CBDP32118AICM002 (Física) y CBDP32118AICM010 (Electrónica).

## **IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.**

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en el sistema, se llevará a cabo el uso de los siguientes datos personales:

Nombre Completo, Fecha y Entidad de Nacimiento, Género, Nacionalidad, Edad, Clave Única del Registro de Población (CURP), Escolaridad, Clave de Credencial del Instituto Nacional Electoral (INE), Domicilio, Referencia del Domicilio, Teléfono y Correo Electrónico.

En este tratamiento, no se recaban datos personales de carácter sensible, por ello, en caso de que el Titular proporcione alguno de ellos, serán eliminados y no se hará uso de los mismos.

## **V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.**

La entrega de los datos y documentación requeridos son indispensable para poder ser beneficiario de las acciones de Macro Proyecto.

## **VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.**

Si el Titular, no proporcionará los datos solicitados, produce como consecuencia que no pueda ser considerado beneficiario de las acciones de Macro Proyecto.

## **VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

Finalidad del Tratamiento: Llevar un registro, seguimiento y control de las personas beneficiarias de las acciones del Macro Proyecto del municipio de Lerma.

## **VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:**

En el presente tratamiento, no se realizan transferencias, informando a usted, que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre las unidades administrativas del SMDIF de Lerma, en ejercicio de sus atribuciones, asimismo, se le informa que por la naturaleza de la información que pueden existir casos de transferencia siempre y cuando la autoridad competente lo requiera y que estén debidamente fundados y motivados, mismos que se informaran de manera particular a cada titular.

Los datos personales tratados se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transmitidos. No obstante, se hace de su conocimiento que la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

## **IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

## **X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

**Derecho de acceso:** El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como, la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como, el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

**Derecho de rectificación:** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

**Derecho de cancelación:** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

**Derecho de oposición:** El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del SMDIF de Lerma, Estado de México.

**XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.**

De manera general, solamente procederá la revocación, y por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro deberán de obedecer a la legislación que en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En el supuesto de que el titular de los datos personales desee revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, tendrá que expresarlo por escrito, en términos de la fracción X del presente aviso de privacidad y de lo previsto en los artículos 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

El escrito deberá ser dirigido al servidor público Titular de la Unidad Administrativa y referir lo siguiente:

- a) Nombre completo.
- b) Sistema de datos personales en el cual obra la información (Macro Proyecto).
- c) Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- d) Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- e) Firma autógrafa o huella digital.

Una vez manifestado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia del SMDIF de Lerma, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante mencionar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

## **XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

## **XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número 001, aprobado el 21 de octubre de 2022. Es importante que lo sepa, ya que, estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos.

El presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo que, cualquier modificación que sufra el presente documento, se reportará en el apartado identificado como “control de cambios”, por lo cual, en caso de que sea, de su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del SMDIF de Lerma, en la siguiente dirección electrónica: <https://diflerma.gob.mx/> en el apartado de Avisos de Privacidad.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

**XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.**

En el presente tratamiento no se cuenta con la figura de un encargado.

**XV. El domicilio del Responsable.**

Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

**XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**

Artículos 75 y 76 del Reglamento Interno del SMDIF de Lerma.

**XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.**

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley, no le es aplicable el presente apartado.

**XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Edificio Central del SMDIF de Lerma ubicado en Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

**XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.**

**Datos de Contacto del Instituto:**

- **Domicilio:** Calle de Pino Suárez s/n, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.
- **Teléfonos:** (722) 226 19 80 (conmutador).
- **Dirección del Portal Informativo:** <http://www.infoem.org.mx/>
- **Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT):** [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx)
- **Teléfono del CAT:** 01 800 821 04 41

**Notas importantes para atención personal:**

- Se recomienda agendar previamente cita.
- El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

**AVISOS DE PRIVACIDAD**

- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del INFOEM, el cual está a su disposición en la dirección electrónica [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx).

### **Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.**

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del INFOEM, a través del teléfono a través del teléfono (722) 2261980, o, en su caso, enviar correo electrónico a la dirección [datospersonales@infoem.org.mx](mailto:datospersonales@infoem.org.mx).

### **Control de cambios.**

<b>Número de revisión</b>	<b>Páginas modificadas</b>	<b>Descripción del cambio</b>	<b>Fecha</b>



## **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE LERMA**

### **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO, ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA**

#### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL BASE DE DATOS INAPAM**

**Revisión número 001      Fecha de aprobación: 21/10/2022**

La Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para efectuar la gestión del trámite de credencialización ante el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), por ello, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

#### **¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?**

A las personas de la tercera edad que acuden a las oficinas del SMDIF de Lerma, para realizar su solicitud de gestión de trámite para la obtener la credencial del INAPAM, así como a las personas que actualmente se benefician de esta acción; por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

#### **¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?**

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable, que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

#### **¿Qué es un dato personal?**

Se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

### **¿Qué es un dato personal sensible?**

Son datos personales que afectan la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste.

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen étnico o racial, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

### **¿Qué es tratamiento de datos personales?**

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante, "La Ley") define al tratamiento como las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

### **¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos obligados (autoridades) del Estado de México y sus municipios?**

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.

Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## I. La denominación del responsable.

El sujeto obligado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es quien tiene a su cargo la base de Datos Personales de INAPAM, a través de la Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana.

## II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.

- **Nombre del Administrador:** Mercedes Rodríguez Lara.
  - **Cargo:** Subdirectora de Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana
  - **Unidad Administrativa:** Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana.
  - **Correo Electrónico institucional:** dif@lerma.gob.mx
  - **Teléfono institucional:** (728) 28 5 30 31

## III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.

- **Nombre del sistema y/o base de datos personales:** Base de Datos INAPAM.
- **Número de Registro:** CBDP32118AICM004 (Física) y CBDP32118AICM013 (Electrónica).

## IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en el sistema, se llevará a cabo el uso de los siguientes datos personales:

Nombre Completo, Fecha y Entidad de Nacimiento, Sexo, Estado Civil, Clave Única del Registro de Población (CURP), Clave de Credencial del Instituto Nacional Electoral (INE), Domicilio, Teléfono, Firma, Fotografía y Datos de Contacto de algún familiar.

En este tratamiento, no se recaban datos personales de carácter sensible, por ello, en caso de que el Titular proporcione alguno de ellos, serán eliminados y no se hará uso de los mismos.

## V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.

La entrega de los datos y documentación requeridos son indispensable para poder efectuar la gestión del trámite de credencialización ante el INAPAM.



## **VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.**

Si el Titular, no proporcionará los datos solicitados, produce como consecuencia que el personal del SMDIF no pueda llevar a cabo la solicitud de expedición de su credencial ante el INAPAM.

## **VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

Finalidad del Tratamiento: Llevar un registro, seguimiento y control de las personas que solicitan su credencialización ante el INAPAM, por medio del SMDIF de Lerma.

## **VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:**

En el presente tratamiento, no se realizan transferencias, informando a usted, que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre las unidades administrativas del SMDIF de Lerma, en ejercicio de sus atribuciones, asimismo, se le informa que por la naturaleza de la información que pueden existir casos de transferencia siempre y cuando la autoridad competente lo requiera y que estén debidamente fundados y motivados, mismos que se informaran de manera particular a cada titular.

Los datos personales tratados se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transmitidos. No obstante, se hace de su conocimiento que la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

## **IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## **X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

**Derecho de acceso:** El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como, la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como, el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

**Derecho de rectificación:** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

**Derecho de cancelación:** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

**Derecho de oposición:** El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del SMDIF de Lerma, Estado de México.

**XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.**

De manera general, solamente procederá la revocación, y por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro deberán de obedecer a la legislación que en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En el supuesto de que el titular de los datos personales desee revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, tendrá que expresarlo por escrito, en términos de la fracción X del presente aviso de privacidad y de lo previsto en los artículos 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

El escrito deberá ser dirigido al servidor público Titular de la Unidad Administrativa y referir lo siguiente:

- a) Nombre completo.
- b) Sistema de datos personales en el cual obra la información (Base de Datos INAPAM).
- c) Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- d) Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- e) Firma autógrafa o huella digital.

Una vez manifestado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia del SMDIF de Lerma, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante mencionar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

## **XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

## **XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número 001, aprobado el 21 de octubre de 2022. Es importante que lo sepa, ya que, estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos.

El presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo que, cualquier modificación que sufra el presente documento, se reportará en el apartado identificado como “control de cambios”, por lo cual, en caso de que sea, de su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del SMDIF de Lerma, en la siguiente dirección electrónica: <https://diflerma.gob.mx/> en el apartado de Avisos de Privacidad.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**



CIUDAD DE LERMA



**XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.**

En el presente tratamiento no se cuenta con la figura de un encargado.

**XV. El domicilio del Responsable.**

Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

**XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**

Artículos 75, 76 y 77 del Reglamento Interno del SMDIF de Lerma.

**XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.**

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley, no le es aplicable el presente apartado.

**XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Edificio Central del SMDIF de Lerma ubicado en Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

**XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.**

**Datos de Contacto del Instituto:**

- **Domicilio:** Calle de Pino Suárez s/n, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.
- **Teléfonos:** (722) 226 19 80 (conmutador).
- **Dirección del Portal Informativo:** <http://www.infoem.org.mx/>
- **Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT):** [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx)
- **Teléfono del CAT:** 01 800 821 04 41

**Notas importantes para atención personal:**

- Se recomienda agendar previamente cita.
- El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

**AVISOS DE PRIVACIDAD**

- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del INFOEM, el cual está a su disposición en la dirección electrónica [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx).

### **Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.**

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del INFOEM, a través del teléfono a través del teléfono (722) 2261980, o, en su caso, enviar correo electrónico a la dirección [datospersonales@infoem.org.mx](mailto:datospersonales@infoem.org.mx).

### **Control de cambios.**

<b>Número de revisión</b>	<b>Páginas modificadas</b>	<b>Descripción del cambio</b>	<b>Fecha</b>



CIUDAD DE LERMA



## **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE LERMA**

### **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO, ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA**

#### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PERSONAS BENEFICIARIAS DE BECAS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES REPATRIADOS Y EN RIESGO DE MIGRACIÓN.**

**Revisión número 001**

**Fecha de aprobación: 21/10/2022**

La Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para ser beneficiario del programa de Becas para Niñas, Niños y Adolescentes Repatriados y en Riesgo de Migración, por ello, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

#### **¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?**

El presente aviso de privacidad, está dirigido a las y los padres, madres, tutores y/o cuidadores o en su caso representantes legales de las personas menores de edad que son beneficiarias del programa de Becas para Niñas, Niños y Adolescentes Repatriados y en Riesgo de Migración, por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

#### **¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?**

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable, que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## **¿Qué es un dato personal?**

Se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

## **¿Qué es un dato personal sensible?**

Son datos personales que afectan la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste.

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen étnico o racial, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

## **¿Qué es tratamiento de datos personales?**

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante, "La Ley") define al tratamiento como las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

## **¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos obligados (autoridades) del Estado de México y sus municipios?**

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.

Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## I. La denominación del responsable.

El sujeto obligado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es quien tiene a su cargo la base de Datos Personales de Personas Beneficiarias de Becas para Niñas, Niños y Adolescentes Repatriados y en Riesgo de Migración, a través de la Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana.

## II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.

- **Nombre del Administrador:** Mercedes Rodríguez Lara.
  - **Cargo:** Subdirectora de Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana
  - **Unidad Administrativa:** Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana.
  - **Correo Electrónico institucional:** dif@lerma.gob.mx
  - **Teléfono institucional:** (728) 28 5 30 31

## III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.

- **Nombre del sistema y/o base de datos personales:** Personas Beneficiarias de Becas para Niñas, Niños y Adolescentes Repatriados y en Riesgo de Migración.
- **Número de Registro:** CBDP32118AICM006.

## IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.

De las personas menores de edad: Nombre Completo, Fecha y Entidad de Nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Estado Civil, Escolaridad, Clave Única de Registro de Población (CURP), Domicilio, Teléfono y Correo Electrónico.

De las y los padres, madres, tutores y/o cuidadores o en su caso representantes legales de las personas menores de edad: Nombre Completo, Fecha y Entidad de Nacimiento, Sexo, Domicilio, Estado Civil, Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave del Instituto Nacional Electoral (INE), Información Socioeconómica, Teléfono Fijo y Móvil, Correo Electrónico y Firma.

Se informa que en este tratamiento se manejan datos sensibles, siendo aquellos que están relacionados con la información de las personas menores de edad de conformidad con lo establecido en la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

#### **V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.**

La entrega de los datos y documentación requeridos son indispensable para poder candidato a ser beneficiario del programa de Becas para Niñas, Niños y Adolescentes Repatriados y en Riesgo de Migración.

#### **VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.**

Si el Titular, no proporcionará los datos solicitados, produce como consecuencia que no pueda ser considerado beneficiario a ser candidato al programa de Becas para Niñas, Niños y Adolescentes Repatriados y en Riesgo de Migración.

#### **VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

Finalidad del Tratamiento: Integrar el padrón de personas menores de edad beneficiarios del Programa de Becas para Niñas, Niños y Adolescentes Repatriados y en Riesgo de Migración en coordinación con el DIF Estado de México.

#### **VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:**

En el presente tratamiento, no se realizan transferencias, informando a usted, que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre las unidades administrativas del SMDIF de Lerma, en ejercicio de sus atribuciones, asimismo, se le informa que por la naturaleza de la información que pueden existir casos de transferencia siempre y cuando la autoridad competente lo requiera y que estén debidamente fundados y motivados, mismos que se informaran de manera particular a cada titular.

Los datos personales tratados se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transmitidos. No obstante, se hace de su conocimiento que la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

**IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

**X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

**Derecho de acceso:** El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como, la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como, el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

**Derecho de rectificación:** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

**Derecho de cancelación:** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

**Derecho de oposición:** El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del SMDIF de Lerma, Estado de México.

#### **XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.**

De manera general, solamente procederá la revocación, y por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro deberán de obedecer a la legislación que en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

En el supuesto de que el titular de los datos personales desee revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, tendrá que expresarlo por escrito, en términos de la fracción X del presente aviso de privacidad y de lo previsto en los artículos 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

El escrito deberá ser dirigido al servidor público Titular de la Unidad Administrativa y referir lo siguiente:

- a) Nombre completo.
- b) Sistema de datos personales en el cual obra la información (Personas Beneficiarias de Becas para Niñas, Niños y Adolescentes Repatriados y en Riesgo de Migración).
- c) Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- d) Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- e) Firma autógrafa o huella digital.

Una vez manifestado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia del SMDIF de Lerma, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante mencionar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

## **XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

## **XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número 001, aprobado el 21 de octubre de 2022. Es importante que lo sepa, ya que, estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos.

El presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo que, cualquier modificación que sufra el presente documento, se reportará en el apartado identificado como “control de cambios”, por lo cual, en caso de que sea, de su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del SMDIF de Lerma, en la siguiente dirección electrónica: <https://diflerma.gob.mx/> en el apartado de Avisos de Privacidad.

**XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.**

En el presente tratamiento no se cuenta con la figura de un encargado.

**XV. El domicilio del Responsable.**

Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

**XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**

Artículos 75, 76 y 78 del Reglamento Interno del SMDIF de Lerma.

**XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.**

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley, no le es aplicable el presente apartado.

**XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Edificio Central del SMDIF de Lerma ubicado en Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

**XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.**

**Datos de Contacto del Instituto:**

- **Domicilio:** Calle de Pino Suárez s/n, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.
- **Teléfonos:** (722) 226 19 80 (conmutador).

**AVISOS DE PRIVACIDAD**

- Dirección del Portal Informativo: <http://www.infoem.org.mx/>
- Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT): [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx)
- Teléfono del CAT: 01 800 821 04 41

**Notas importantes para atención personal:**

- Se recomienda agendar previamente cita.
- El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del INFOEM, el cual está a su disposición en la dirección electrónica [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx).

**Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.**

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del INFOEM, a través del teléfono a través del teléfono (722) 2261980, o, en su caso, enviar correo electrónico a la dirección [datospersonales@infoem.org.mx](mailto:datospersonales@infoem.org.mx).

**Control de cambios.**

Número de revisión	Páginas modificadas	Descripción del cambio	Fecha

**AVISOS DE PRIVACIDAD**



## **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE LERMA**

### **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO, ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA**

#### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PERSONAS BENEFICIARIAS DE BECAS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES URBANO MARGINALES.**

**Revisión número 001      Fecha de aprobación: 21/10/2022**

La Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para ser beneficiario del programa de Becas para Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores Urbano Marginales, por ello, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

#### **¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?**

El presente aviso de privacidad, está dirigido a las y los padres, madres, tutores y/o cuidadores o en su caso representantes legales de las personas menores de edad que son beneficiarias del programa de Becas para Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores Urbano Marginales, por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

#### **¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?**

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable, que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

#### **¿Qué es un dato personal?**

Se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

### **¿Qué es un dato personal sensible?**

Son datos personales que afectan la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste.

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen étnico o racial, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

### **¿Qué es tratamiento de datos personales?**

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante, "La Ley") define al tratamiento como las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

### **¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos obligados (autoridades) del Estado de México y sus municipios?**

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.

Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## I. La denominación del responsable.

El sujeto obligado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es quien tiene a su cargo la base de Datos Personas Beneficiarias de Becas para Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores Urbano Marginales, a través de la Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana.

## II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.

- **Nombre del Administrador:** Mercedes Rodríguez Lara.
  - **Cargo:** Subdirectora de Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana
  - **Unidad Administrativa:** Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana.
  - **Correo Electrónico institucional:** dif@lerma.gob.mx
  - **Teléfono institucional:** (728) 28 5 30 31

## III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.

- **Nombre del sistema y/o base de datos personales:** Personas Beneficiarias de Becas para Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores Urbano Marginales.
- **Número de Registro:** CBDP32118AICM007.

## IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.

De las personas menores de edad: Nombre Completo, Fecha y Entidad de Nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Estado Civil, Escolaridad, Clave Única de Registro de Población (CURP), Domicilio, Teléfono y Correo Electrónico.

De las y los padres, madres, tutores y/o cuidadores o en su caso representantes legales de las personas menores de edad: Nombre Completo, Fecha y Entidad de Nacimiento, Sexo, Domicilio, Estado Civil, Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave del Instituto Nacional Electoral (INE), Información Socioeconómica, Teléfono Fijo y Móvil, Correo Electrónico y Firma.

Se informa que en este tratamiento se manejan datos sensibles, siendo aquellos que están relacionados con la información de las personas menores de edad de conformidad con lo establecido en la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

## AVISOS DE PRIVACIDAD



## **V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.**

La entrega de los datos y documentación requeridos son indispensable para poder candidato a ser beneficiario del programa de Becas para Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores Urbano Marginales.

## **VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.**

Si el Titular, no proporcionará los datos solicitados, produce como consecuencia que no pueda ser considerado beneficiario a ser candidato al programa de Becas para Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores Urbano Marginales.

## **VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

Finalidad del Tratamiento: Integrar el padrón de personas menores de edad beneficiarios del Programa de Becas para Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores Urbano Marginales en coordinación con el DIF Estado de México.

## **VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:**

En el presente tratamiento, no se realizan transferencias, informando a usted, que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre las unidades administrativas del SMDIF de Lerma, en ejercicio de sus atribuciones, asimismo, se le informa que por la naturaleza de la información que pueden existir casos de transferencia siempre y cuando la autoridad competente lo requiera y que estén debidamente fundados y motivados, mismos que se informaran de manera particular a cada titular.

Los datos personales tratados se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transmitidos. No obstante, se hace de su conocimiento que la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

**IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

**X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

**Derecho de acceso:** El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como, la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como, el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

**Derecho de rectificación:** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

**Derecho de cancelación:** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

**Derecho de oposición:** El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del SMDIF de Lerma, Estado de México.

#### **XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.**

De manera general, solamente procederá la revocación, y por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro deberán de obedecer a la legislación que en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

En el supuesto de que el titular de los datos personales desee revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, tendrá que expresarlo por escrito, en términos de la fracción X del presente aviso de privacidad y de lo previsto en los artículos 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

El escrito deberá ser dirigido al servidor público Titular de la Unidad Administrativa y referir lo siguiente:

- a) Nombre completo.
- b) Sistema de datos personales en el cual obra la información (Personas Beneficiarias de Becas para Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores Urbano Marginales).
- c) Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- d) Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- e) Firma autógrafa o huella digital.

Una vez manifestado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia del SMDIF de Lerma, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante mencionar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

## **XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

## **XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número 001, aprobado el 21 de octubre de 2022. Es importante que lo sepa, ya que, estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos.

El presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo que, cualquier modificación que sufra el presente documento, se reportará en el apartado identificado como “control de cambios”, por lo cual, en caso de que sea, de su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del SMDIF de Lerma, en la siguiente dirección electrónica: <https://diflerma.gob.mx/> en el apartado de Avisos de Privacidad.

**XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.**

En el presente tratamiento no se cuenta con la figura de un encargado.

**XV. El domicilio del Responsable.**

Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

**XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**

Artículos 75, 76 y 78 del Reglamento Interno del SMDIF de Lerma.

**XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.**

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley, no le es aplicable el presente apartado.

**XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Edificio Central del SMDIF de Lerma ubicado en Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

**XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.**

**Datos de Contacto del Instituto:**

- **Domicilio:** Calle de Pino Suárez s/n, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.
- **Teléfonos:** (722) 226 19 80 (conmutador).

**AVISOS DE PRIVACIDAD**

- **Dirección del Portal Informativo:** <http://www.infoem.org.mx/>
- **Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT):** [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx)
- **Teléfono del CAT:** 01 800 821 04 41

**Notas importantes para atención personal:**

- Se recomienda agendar previamente cita.
- El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del INFOEM, el cual está a su disposición en la dirección electrónica [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx).

**Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.**

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del INFOEM, a través del teléfono a través del teléfono (722) 2261980, o, en su caso, enviar correo electrónico a la dirección [datospersonales@infoem.org.mx](mailto:datospersonales@infoem.org.mx).

**Control de cambios.**

Número de revisión	Páginas modificadas	Descripción del cambio	Fecha



## **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE LERMA**

### **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO, ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA**

#### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA GRUPOS DE ADULTOS MAYORES**

**Revisión número 001      Fecha de aprobación: 21/10/2022**

La Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para integrarse en alguno de los grupos de atención para adultos mayores del SMDIF de Lerma, por ello, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

#### **¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?**

A las personas de la tercera edad que desean o que forman parte de los distintos grupos de atención para personas adultas mayores que opera el SMDIF de Lerma; por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

#### **¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?**

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable, que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

#### **¿Qué es un dato personal?**

Se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

### **¿Qué es un dato personal sensible?**

Son datos personales que afectan la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste.

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen étnico o racial, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

### **¿Qué es tratamiento de datos personales?**

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante, "La Ley") define al tratamiento como las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

### **¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos obligados (autoridades) del Estado de México y sus municipios?**

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.

Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## **I. La denominación del responsable.**

El sujeto obligado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es quien tiene a su cargo la base de Datos Personales de Grupos de Adultos Mayores, a través de la Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana.

## **II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.**

- **Nombre del Administrador:** Mercedes Rodríguez Lara.
  - **Cargo:** Subdirectora de Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana
  - **Unidad Administrativa:** Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana.
  - **Correo Electrónico institucional:** dif@lerma.gob.mx
  - **Teléfono institucional:** (728) 28 5 30 31

## **III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.**

- **Nombre del sistema y/o base de datos personales:** Grupos de Adultos Mayores
- **Número de Registro:** CBDP32118AICM014.

## **IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.**

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en el sistema, se llevará a cabo el uso de los siguientes datos personales:

Nombre Completo, Fecha y Entidad de Nacimiento, Edad, Sexo, Estado Civil, Escolaridad, Nacionalidad, Clave Única del Registro de Población (CURP), Clave de Credencial del Instituto Nacional Electoral (INE), Domicilio, Teléfono, Correo Electrónico, Redes Sociales y Firma.

En este tratamiento, no se recaban datos personales de carácter sensible, por ello, en caso de que el Titular proporcione alguno de ellos, serán eliminados y no se hará uso de los mismos.

## **V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.**

La entrega de los datos y documentación requeridos son indispensable para poder formar parte de los diferentes grupos de adultos mayores que atiende el SMDIF de Lerma.

## **VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.**

Si el Titular, no proporcionará los datos solicitados, produce como consecuencia que no pueda ser integrados a los diversos servicios y actividades que se ofertan en los grupos de adultos mayores del SMDIF de Lerma.

## **VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

Finalidad del Tratamiento: Llevar un registro, seguimiento y control de las personas que forman parte de los grupos de adultos mayores del SMDIF de Lerma .

## **VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:**

En el presente tratamiento, no se realizan transferencias, informando a usted, que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre las unidades administrativas del SMDIF de Lerma, en ejercicio de sus atribuciones, asimismo, se le informa que por la naturaleza de la información que pueden existir casos de transferencia siempre y cuando la autoridad competente lo requiera y que estén debidamente fundados y motivados, mismos que se informaran de manera particular a cada titular.

Los datos personales tratados se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transmitidos. No obstante, se hace de su conocimiento que la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

## **IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

## **X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

**Derecho de acceso:** El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como, la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como, el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

**Derecho de rectificación:** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

**Derecho de cancelación:** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

**Derecho de oposición:** El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del SMDIF de Lerma, Estado de México.

**XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.**

De manera general, solamente procederá la revocación, y por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro deberán de obedecer a la legislación que en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En el supuesto de que el titular de los datos personales desee revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, tendrá que expresarlo por escrito, en términos de la fracción X del presente aviso de privacidad y de lo previsto en los artículos 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

El escrito deberá ser dirigido al servidor público Titular de la Unidad Administrativa y referir lo siguiente:

- a) Nombre completo.
- b) Sistema de datos personales en el cual obra la información (Grupos de Adultos Mayores).
- c) Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- d) Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- e) Firma autógrafa o huella digital.

Una vez manifestado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia del SMDIF de Lerma, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante mencionar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

## **XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

## **XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número 001, aprobado el 21 de octubre de 2022. Es importante que lo sepa, ya que, estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos.

El presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo que, cualquier modificación que sufra el presente documento, se reportará en el apartado identificado como “control de cambios”, por lo cual, en caso de que sea, de su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del SMDIF de Lerma, en la siguiente dirección electrónica: <https://diflerma.gob.mx/> en el apartado de Avisos de Privacidad.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**



**XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.**

En el presente tratamiento no se cuenta con la figura de un encargado.

**XV. El domicilio del Responsable.**

Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

**XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**

Artículos 75, 76 y 77 del Reglamento Interno del SMDIF de Lerma.

**XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.**

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley, no le es aplicable el presente apartado.

**XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Edificio Central del SMDIF de Lerma ubicado en Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

**XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.**

**Datos de Contacto del Instituto:**

- **Domicilio:** Calle de Pino Suárez s/n, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.
- **Teléfonos:** (722) 226 19 80 (conmutador).
- **Dirección del Portal Informativo:** <http://www.infoem.org.mx/>
- **Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT):** [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx)
- **Teléfono del CAT:** 01 800 821 04 41

**AVISOS DE PRIVACIDAD**



CIUDAD DE LERMA



**Notas importantes para atención personal:**

- Se recomienda agendar previamente cita.
- El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del INFOEM, el cual está a su disposición en la dirección electrónica [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx).

**Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.**

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del INFOEM, a través del teléfono a través del teléfono (722) 2261980, o, en su caso, enviar correo electrónico a la dirección [datospersonales@infoem.org.mx](mailto:datospersonales@infoem.org.mx).

**Control de cambios.**

Número de revisión	Páginas modificadas	Descripción del cambio	Fecha

**AVISOS DE PRIVACIDAD**



## **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE LERMA**

### **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO, ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA**

#### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PERSONAS BENEFICIARIAS DE AYUDAS FUNCIONALES**

**Revisión número 001      Fecha de aprobación: 21/10/2022**

La Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para el otorgamiento de ayudas funcionales para personas adultas mayores, por ello, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

#### **¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?**

A las personas de la tercera edad que solicitan apoyo o que son beneficiarias de la entrega de apoyos funcionales (sillas de ruedas, bastones, andaderas, entre otras) que son otorgadas por el SMDIF de Lerma, así como a las personas que actualmente se benefician de esta acción; por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

#### **¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?**

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable, que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

#### **¿Qué es un dato personal?**

Se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

### **¿Qué es un dato personal sensible?**

Son datos personales que afectan la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste.

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen étnico o racial, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

### **¿Qué es tratamiento de datos personales?**

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante, “La Ley”) define al tratamiento como las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

### **¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos obligados (autoridades) del Estado de México y sus municipios?**

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.

Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## **I. La denominación del responsable.**

El sujeto obligado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es quien tiene a su cargo la base de Datos Personales de Personas Beneficiarias de Ayudas Funcionales, a través de la Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana.

## **II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.**

- **Nombre del Administrador:** Mercedes Rodríguez Lara.
  - **Cargo:** Subdirectora de Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana
  - **Unidad Administrativa:** Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana.
  - **Correo Electrónico institucional:** dif@lerma.gob.mx
  - **Teléfono institucional:** (728) 28 5 30 31

## **III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.**

- **Nombre del sistema y/o base de datos personales:** Personas Beneficiarias de Ayudas Funcionales.
- **Número de Registro:** CBDP32118AICM015.
- 

## **IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.**

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en el sistema, se llevará a cabo el uso de los siguientes datos personales:

Nombre Completo, Fecha y Entidad de Nacimiento, Edad, Sexo, Estado Civil, Escolaridad, Nacionalidad, Clave Única del Registro de Población (CURP), Clave de Credencial del Instituto Nacional Electoral (INE), Domicilio, Teléfono, Correo Electrónico, Redes Sociales y Firma.

En este tratamiento, no se recaban datos personales de carácter sensible, por ello, en caso de que el Titular proporcione alguno de ellos, serán eliminados y no se hará uso de los mismos.

## **V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.**

La entrega de los datos y documentación requeridos son indispensable para poder ser candidato a ser beneficiario de los apoyos de ayudas funcionales que brinda el SMDIF de Lerma.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## **VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.**

Si el Titular, no proporcionará los datos solicitados, produce como consecuencia que no pueda ser considerado para recibir un apoyo funcional por parte del SMDIF de Lerma.

## **VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

Finalidad del Tratamiento: Llevar un registro, seguimiento y control de las personas adultas mayores que son beneficiadas con la entrega de ayudas funcionales a través del SMDIF de Lerma.

## **VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:**

En el presente tratamiento, no se realizan transferencias, informando a usted, que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre las unidades administrativas del SMDIF de Lerma, en ejercicio de sus atribuciones, asimismo, se le informa que por la naturaleza de la información que pueden existir casos de transferencia siempre y cuando la autoridad competente lo requiera y que estén debidamente fundados y motivados, mismos que se informaran de manera particular a cada titular.

Los datos personales tratados se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transmitidos. No obstante, se hace de su conocimiento que la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

## **IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## **X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

**Derecho de acceso:** El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como, la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como, el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

**Derecho de rectificación:** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

**Derecho de cancelación:** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

**Derecho de oposición:** El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del SMDIF de Lerma, Estado de México.

**XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.**

De manera general, solamente procederá la revocación, y por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro deberán de obedecer a la legislación que en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En el supuesto de que el titular de los datos personales desee revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, tendrá que expresarlo por escrito, en términos de la fracción X del presente aviso de privacidad y de lo previsto en los artículos 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

El escrito deberá ser dirigido al servidor público Titular de la Unidad Administrativa y referir lo siguiente:

- a) Nombre completo.
- b) Sistema de datos personales en el cual obra la información (Personas Beneficiarias de Ayudas Funcionales).
- c) Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- d) Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- e) Firma autógrafa o huella digital.

Una vez manifestado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia del SMDIF de Lerma, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante mencionar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

## **XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

## **XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número 001, aprobado el 21 de octubre de 2022. Es importante que lo sepa, ya que, estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos.

El presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo que, cualquier modificación que sufra el presente documento, se reportará en el apartado identificado como “control de cambios”, por lo cual, en caso de que sea, de su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del SMDIF de Lerma, en la siguiente dirección electrónica: <https://diflerma.gob.mx/> en el apartado de Avisos de Privacidad.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**



**XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.**

En el presente tratamiento no se cuenta con la figura de un encargado.

**XV. El domicilio del Responsable.**

Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

**XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**

Artículos 75, 76 y 77 del Reglamento Interno del SMDIF de Lerma.

**XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.**

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley, no le es aplicable el presente apartado.

**XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Edificio Central del SMDIF de Lerma ubicado en Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

**XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.**

**Datos de Contacto del Instituto:**

- **Domicilio:** Calle de Pino Suárez s/n, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.
- **Teléfonos:** (722) 226 19 80 (conmutador).
- **Dirección del Portal Informativo:** <http://www.infoem.org.mx/>
- **Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT):** [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx)
- **Teléfono del CAT:** 01 800 821 04 41

**Notas importantes para atención personal:**

- Se recomienda agendar previamente cita.
- El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

**AVISOS DE PRIVACIDAD**

- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del INFOEM, el cual está a su disposición en la dirección electrónica [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx).

### **Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.**

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del INFOEM, a través del teléfono a través del teléfono (722) 2261980, o, en su caso, enviar correo electrónico a la dirección [datospersonales@infoem.org.mx](mailto:datospersonales@infoem.org.mx).

### **Control de cambios.**

<b>Número de revisión</b>	<b>Páginas modificadas</b>	<b>Descripción del cambio</b>	<b>Fecha</b>



## **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE LERMA**

### **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO, ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA**

#### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA RED DE DIFUSORES INFANTILES (RDI).**

**Revisión número 001      Fecha de aprobación: 21/10/2022**

La Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para aquellas personas menores de edad que forman parte o desean integrarse a la Red de Difusores Infantiles (RDI) del SMDIF de Lerma, por ello, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

#### **¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?**

El presente aviso de privacidad, está dirigido a las y los padres, madres, tutores y/o cuidadores o en su caso representantes legales de las personas menores de edad que integran la Red de Difusores Infantiles del SMDIF de Lerma, por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

#### **¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?**

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable, que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

#### **¿Qué es un dato personal?**

Se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

### **¿Qué es un dato personal sensible?**

Son datos personales que afectan la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste.

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen étnico o racial, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

### **¿Qué es tratamiento de datos personales?**

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante, “La Ley”) define al tratamiento como las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

### **¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos obligados (autoridades) del Estado de México y sus municipios?**

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.

Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## **I. La denominación del responsable.**

El sujeto obligado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es quien tiene a su cargo la base de Datos de la Red de Difusores Infantiles (RDI), a través de la Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana.

## **II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.**

- **Nombre del Administrador:** Mercedes Rodríguez Lara.
  - **Cargo:** Subdirectora de Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana
  - **Unidad Administrativa:** Subdirección de Desarrollo, Asistencia Social y Atención Ciudadana.
  - **Correo Electrónico institucional:** dif@lerma.gob.mx
  - **Teléfono institucional:** (728) 28 5 30 31

## **III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.**

- **Nombre del sistema y/o base de datos personales:** Red de Difusores Infantiles (RDI).
- **Número de Registro:** CBDP32118AICM019.

## **IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.**

De las personas menores de edad: Nombre Completo, Edad, Clave Única de Registro de Población (CURP), Domicilio, Escolaridad y en su caso Teléfono.

De las y los padres, madres, tutores y/o cuidadores o en su caso representantes legales de las personas menores de edad: Nombre Completo, Domicilio, Teléfono y Firma.

Se informa que en este tratamiento se manejan datos sensibles, siendo aquellos que están relacionados con la información de las personas menores de edad de conformidad con lo establecido en la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

## **V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.**

La entrega de los datos y documentación requeridos son indispensable para que las personas menores de edad que así lo desean, puedan integrarse como difusores y promotores de los derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio de Lerma.

## **VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.**

Si el Titular, no proporcionará los datos solicitados, produce como consecuencia que no pueda ser considerado formar parte de la Red de Difusores Infantiles del SMDIF de Lerma.

## **VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

Finalidad del Tratamiento: Llevar un registro y control de las personas menores de edad que se encargan de difundir y promocionar los derechos de niñas, niños y adolescentes y que forman parte de la RDI en el municipio de Lerma.

## **VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:**

En el presente tratamiento, no se realizan transferencias, informando a usted, que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre las unidades administrativas del SMDIF de Lerma, en ejercicio de sus atribuciones, asimismo, se le informa que por la naturaleza de la información que pueden existir casos de transferencia siempre y cuando la autoridad competente lo requiera y que estén debidamente fundados y motivados, mismos que se informaran de manera particular a cada titular.

Los datos personales tratados se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transmitidos. No obstante, se hace de su conocimiento que la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

## **IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

## **X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

**Derecho de acceso:** El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como, la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como, el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

**Derecho de rectificación:** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

**Derecho de cancelación:** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

**Derecho de oposición:** El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del SMDIF de Lerma, Estado de México.

**XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.**

De manera general, solamente procederá la revocación, y por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro deberán de obedecer a la legislación que en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En el supuesto de que el titular de los datos personales desee revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, tendrá que expresarlo por escrito, en términos de la fracción X del presente aviso de privacidad y de lo previsto en los artículos 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

El escrito deberá ser dirigido al servidor público Titular de la Unidad Administrativa y referir lo siguiente:

- a) Nombre completo.
- b) Sistema de datos personales en el cual obra la información (Red de Difusores Infantiles (RDI)).
- c) Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- d) Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- e) Firma autógrafa o huella digital.

Una vez manifestado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia del SMDIF de Lerma, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante mencionar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

## **XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

## **XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número 001, aprobado el 21 de octubre de 2022. Es importante que lo sepa, ya que, estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos.

El presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo que, cualquier modificación que sufra el presente documento, se reportará en el apartado identificado como “control de cambios”, por lo cual, en caso de que sea, de su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del SMDIF de Lerma, en la siguiente dirección electrónica: <https://diflerma.gob.mx/> en el apartado de Avisos de Privacidad.

**XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.**

En el presente tratamiento no se cuenta con la figura de un encargado.

**XV. El domicilio del Responsable.**

Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

**XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**

Artículos 75, 76 y 78 del Reglamento Interno del SMDIF de Lerma.

**XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.**

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley, no le es aplicable el presente apartado.

**XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Edificio Central del SMDIF de Lerma ubicado en Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

**XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.**

**Datos de Contacto del Instituto:**

- **Domicilio:** Calle de Pino Suárez s/n, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.
- **Teléfonos:** (722) 226 19 80 (conmutador).

**AVISOS DE PRIVACIDAD**

- Dirección del Portal Informativo: <http://www.infoem.org.mx/>
- Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT): [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx)
- Teléfono del CAT: 01 800 821 04 41

**Notas importantes para atención personal:**

- Se recomienda agendar previamente cita.
- El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del INFOEM, el cual está a su disposición en la dirección electrónica [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx).

**Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.**

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del INFOEM, a través del teléfono a través del teléfono (722) 2261980, o, en su caso, enviar correo electrónico a la dirección [datospersonales@infoem.org.mx](mailto:datospersonales@infoem.org.mx).

**Control de cambios.**

Número de revisión	Páginas modificadas	Descripción del cambio	Fecha



## **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE LERMA**

### **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA MUJER**

#### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA DESARROLLO COMUNITARIO**

**Revisión número 001      Fecha de aprobación: 21/10/2022**

La Subdirección de Desarrollo Integral para la Mujer del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para formar parte de las acciones de desarrollo comunitario orientadas a impulsar una vida libre de todas las formas de violencia para mujeres y niñas, promover una igualdad sustantiva y generar condiciones para promover el empoderamiento y la autonomía financiera de las mujeres de municipio de Lerma, por ello, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

#### **¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?**

A la población en general usuaria de los servicios de la acción de Desarrollo Comunitario; por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

#### **¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?**

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable, que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

#### **¿Qué es un dato personal?**

Se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

### **¿Qué es un dato personal sensible?**

Son datos personales que afectan la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste.

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen étnico o racial, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

### **¿Qué es tratamiento de datos personales?**

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante, “La Ley”) define al tratamiento como las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

### **¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos obligados (autoridades) del Estado de México y sus municipios?**

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.

Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## **I. La denominación del responsable.**

El sujeto obligado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es quien tiene a su cargo la base de Datos Personales de Desarrollo Comunitario, a través de la Subdirección de Desarrollo Integral para la Mujer.

## **II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.**

- **Nombre del Administrador:** Cruz Alicia Vargas Guadarrama
- **Cargo:** Subdirectora de Desarrollo Integral para la Mujer del SMDIF de Lerma.
  - **Unidad Administrativa:** Subdirección de Desarrollo Integral para la Mujer.
  - **Correo Electrónico institucional:** dif@lerma.gob.mx
  - **Teléfono institucional:** (728) 28 5 30 31

## **III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.**

- **Nombre del sistema y/o base de datos personales:** Desarrollo Comunitario  
**Número de Registro:** CBDP32118AICM003 (Física) y CBDP32118AICM012 (Electrónica).

## **IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.**

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en el sistema, se llevará a cabo el uso de los siguientes datos personales:

Nombre Completo, Edad, Domicilio, Teléfono, Ocupación y Firma.

En este tratamiento, no se recaban datos personales de carácter sensible, por ello, en caso de que el Titular proporcione alguno de ellos, serán eliminados y no se hará uso de los mismos.

## **V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.**

La entrega de los datos y documentación requeridos son indispensable para poder ser beneficiaria de las acciones de Desarrollo Comunitario.

## **VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.**

Si el Titular, no proporcionará los datos solicitados, produce como consecuencia que no pueda ser considerada beneficiaria de las acciones de Desarrollo Comunitario.

**VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

Finalidad del Tratamiento: Llevar un registro, seguimiento y control de las personas beneficiarias de las acciones de Desarrollo Comunitario de la Subdirección de Atención Integral para la Mujer del SMDIF de Lerma.

**VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:**

En el presente tratamiento, no se realizan transferencias, informando a usted, que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre las unidades administrativas del SMDIF de Lerma, en ejercicio de sus atribuciones, asimismo, se le informa que por la naturaleza de la información que pueden existir casos de transferencia siempre y cuando la autoridad competente lo requiera y que estén debidamente fundados y motivados, mismos que se informarían de manera particular a cada titular.

Los datos personales tratados se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transmitidos. No obstante, se hace de su conocimiento que la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

**IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

**X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

**AVISOS DE PRIVACIDAD**

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

**Derecho de acceso:** El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como, la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como, el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

**Derecho de rectificación:** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

**Derecho de cancelación:** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

**Derecho de oposición:** El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del SMDIF de Lerma, Estado de México.

#### **XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.**

De manera general, solamente procederá la revocación, y por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro deberán de obedecer a la legislación que en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En el supuesto de que el titular de los datos personales desee revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, tendrá que expresarlo por escrito, en términos de la fracción X del presente aviso de privacidad y de lo previsto en los artículos 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

El escrito deberá ser dirigido al servidor público Titular de la Unidad Administrativa y referir lo siguiente:

- a) Nombre completo.
- b) Sistema de datos personales en el cual obra la información (Desarrollo Comunitario).

## AVISOS DE PRIVACIDAD

- c) Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- d) Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- e) Firma autógrafa o huella digital.

Una vez manifestado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia del SMDIF de Lerma, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante mencionar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

## **XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

## **XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número 001, aprobado el 21 de octubre de 2022. Es importante que lo sepa, ya que, estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos.

El presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo que, cualquier modificación que sufra el presente documento, se reportará en el apartado identificado como “control de cambios”, por lo cual, en caso de que sea, de su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del SMDIF de Lerma, en la siguiente dirección electrónica: <https://diflerma.gob.mx/> en el apartado de Avisos de Privacidad.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

**XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.**

En el presente tratamiento no se cuenta con la figura de un encargado.

**XV. El domicilio del Responsable.**

Calle 20 de noviembre s/n, Colonia Centro, Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

**XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**

Artículos 83, 84 y 85 del Reglamento Interno del SMDIF de Lerma.

**XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.**

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley, no le es aplicable el presente apartado.

**XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Edificio Central del SMDIF de Lerma ubicado en Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

**XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.**

**Datos de Contacto del Instituto:**

- **Domicilio:** Calle de Pino Suárez s/n, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.
- **Teléfonos:** (722) 226 19 80 (conmutador).
- **Dirección del Portal Informativo:** <http://www.infoem.org.mx/>
- **Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT):** [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx)
- **Teléfono del CAT:** 01 800 821 04 41

**Notas importantes para atención personal:**

- Se recomienda agendar previamente cita.
- El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

**AVISOS DE PRIVACIDAD**



- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del INFOEM, el cual está a su disposición en la dirección electrónica [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx).

### **Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.**

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del INFOEM, a través del teléfono a través del teléfono (722) 2261980, o, en su caso, enviar correo electrónico a la dirección [datospersonales@infoem.org.mx](mailto:datospersonales@infoem.org.mx).

### **Control de cambios.**

<b>Número de revisión</b>	<b>Páginas modificadas</b>	<b>Descripción del cambio</b>	<b>Fecha</b>

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**



## **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE LERMA**

### **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA MUJER**

#### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA SERVICIOS DE MASTOGRAFÍA**

**Revisión número 001      Fecha de aprobación: 21/10/2022**

La Subdirección de Desarrollo Integral para la Mujer del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para brindar a las mujeres del municipio de Lerma, el servicio de mastografías, por ello, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

#### **¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?**

A las mujeres que solicitan ser beneficiarias del servicio de mastografías que ofrece la Subdirección de Desarrollo Integral para la Mujer del SMDIF de Lerma; por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

#### **¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?**

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable, que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

#### **¿Qué es un dato personal?**

Se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

### **¿Qué es un dato personal sensible?**

Son datos personales que afectan la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste.

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen étnico o racial, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

### **¿Qué es tratamiento de datos personales?**

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante, "La Ley") define al tratamiento como las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

### **¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos obligados (autoridades) del Estado de México y sus municipios?**

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.

Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## I. La denominación del responsable.

El sujeto obligado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es quien tiene a su cargo la base de Datos Personales del Servicio de Mastografías, a través de la Subdirección de Desarrollo Integral para la Mujer.

## II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.

- **Nombre del Administrador:** Cruz Alicia Vargas Guadarrama
- **Cargo:** Subdirectora de Desarrollo Integral para la Mujer del SMDIF de Lerma.
  - **Unidad Administrativa:** Subdirección de Desarrollo Integral para la Mujer.
  - **Correo Electrónico institucional:** dif@lerma.gob.mx
  - **Teléfono institucional:** (728) 28 5 30 31

## III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.

- **Nombre del sistema y/o base de datos personales:** Servicio de Mastografías.
- **Número de Registro:** CBDP32118AICM017.

## IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en el sistema, se llevará a cabo el uso de los siguientes datos personales:

Nombre completo, edad, comunidad, firma, ocupación, teléfono, datos de salud y datos sobre su vida sexual.

Información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de la participación para integrar el registro al programa de mastografía por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, con lo que se autoriza el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

Dadas las características del uso de los datos personales de este sistema, se recopilan datos personales sensibles relacionados con la esfera más íntima de las personas usuarias, por lo que la Subdirección, establecerá medidas especiales de protección durante su procesamiento.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

Dichos datos personales sensibles deberán ser eliminados a la brevedad del sistema, a través de su devolución al titular o su destrucción, según proceda, una vez que se hubiera cumplido con la finalidad principal del sistema y/o del tratamiento. Sin embargo, cuando se conserven documentos con datos personales sensibles por causas no imputables a la Subdirección de Atención a la Mujer, dicha información solamente podrá ser conservada hasta en tanto dichos documentos no causen abandono a favor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma y puedan ser suprimidos, de conformidad con los instrumentos de control archivístico correspondiente.

#### **V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.**

La entrega de los datos personales señalados por la Subdirección de Atención a la Mujer, es obligatoria y la misma será tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de la ayuda para poder ser trasladada a la clínica en la que le realizaran el estudio, con lo que se autoriza el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

#### **VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.**

La entrega de los datos personales señalados es obligatoria y tiene por finalidad integrarla al registro del programa de mastografía que realiza el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma. La negativa a proporcionar la información requerida, produce como consecuencia que no se pueda ingresar la solicitud de asistencia en materia de salud y no se pueda tener acceso al apoyo.

#### **VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

- a) **Finalidad principal de tratamiento:** Integrar y actualizar la ficha técnica de mastografía, así como de verificar y confirmar su identidad y dar atención a la salud de las mujeres que se encuentren en estado de vulnerabilidad.
- b) **Finalidades secundarias:** Generar estadística en torno a las actividades realizadas, así como su resguardo provisional.

#### **VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:**

En el presente tratamiento, no se realizan transferencias, informando a usted, que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre las unidades administrativas del SMDIF de Lerma, en ejercicio de sus atribuciones.

Los datos personales tratados se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transmitidos. No obstante, se hace de su conocimiento que la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

**IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

**X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

**Derecho de acceso:** El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como, la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como, el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

**Derecho de rectificación:** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

**Derecho de cancelación:** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

**Derecho de oposición:** El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del SMDIF de Lerma, Estado de México.

#### **XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.**

De manera general, solamente procederá la revocación, y por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro deberán de obedecer a la legislación que en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En el supuesto de que el titular de los datos personales desee revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, tendrá que expresarlo por escrito, en términos de la fracción X del presente aviso de privacidad y de lo previsto en los artículos 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

El escrito deberá ser dirigido al servidor público Titular de la Unidad Administrativa y referir lo siguiente:

- a) Nombre completo.
- b) Sistema de datos personales en el cual obra la información (Servicio de Mastografías)
- c) Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- d) Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- e) Firma autógrafa o huella digital.

Una vez manifestado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia del SMDIF de Lerma, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

Es importante mencionar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

## **XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

## **XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número 001, aprobado el 21 de octubre de 2022. Es importante que lo sepa, ya que, estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos.

El presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo que, cualquier modificación que sufra el presente documento, se reportará en el apartado identificado como “control de cambios”, por lo cual, en caso de que sea, de su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del SMDIF de Lerma, en la siguiente dirección electrónica: <https://diflerma.gob.mx/> en el apartado de Avisos de Privacidad.

## **XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.**

En el presente tratamiento no se cuenta con la figura de un encargado.

## **XV. El domicilio del Responsable.**

Calle 20 de noviembre s/n, Colonia Centro, Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

## **XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**

Artículos 83, 84 y 85 del Reglamento Interno del SMDIF de Lerma.

## **XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.**

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley, no le es aplicable el presente apartado.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**



### XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.

Edificio Central del SMDIF de Lerma ubicado en Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

### XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.

#### Datos de Contacto del Instituto:

- **Domicilio:** Calle de Pino Suárez s/n, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.
- **Teléfonos:** (722) 226 19 80 (conmutador).
- **Dirección del Portal Informativo:** <http://www.infoem.org.mx/>
- **Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT):** [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx)
- **Teléfono del CAT:** 01 800 821 04 41

#### Notas importantes para atención personal:

- Se recomienda agendar previamente cita.
- El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del INFOEM, el cual está a su disposición en la dirección electrónica [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx).

#### Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del INFOEM, a través del teléfono a través del teléfono (722) 2261980, o, en su caso, enviar correo electrónico a la dirección [datospersonales@infoem.org.mx](mailto:datospersonales@infoem.org.mx).

#### Control de cambios.

Número de revisión	Páginas modificadas	Descripción del cambio	Fecha

## AVISOS DE PRIVACIDAD



## **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE LERMA**

### **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA MUJER**

#### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA SERVICIOS DE COLPOSCOPIA**

**Revisión número 001      Fecha de aprobación: 21/10/2022**

La Subdirección de Desarrollo Integral para la Mujer del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para brindar a las mujeres del municipio de Lerma, el servicio de colposcopias, por ello, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

#### **¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?**

A las mujeres que solicitan ser beneficiarias del servicio de colposcopias que ofrece la Subdirección de Desarrollo Integral para la Mujer del SMDIF de Lerma; por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

#### **¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?**

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable, que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

#### **¿Qué es un dato personal?**

Se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

### **¿Qué es un dato personal sensible?**

Son datos personales que afectan la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste.

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen étnico o racial, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

### **¿Qué es tratamiento de datos personales?**

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante, "La Ley") define al tratamiento como las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

### **¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos obligados (autoridades) del Estado de México y sus municipios?**

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.

Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## I. La denominación del responsable.

El sujeto obligado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es quien tiene a su cargo la base de Datos Personales del Servicio de Mastografías, a través de la Subdirección de Desarrollo Integral para la Mujer.

## II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.

- **Nombre del Administrador:** Cruz Alicia Vargas Guadarrama
- **Cargo:** Subdirectora de Desarrollo Integral para la Mujer del SMDIF de Lerma.
  - **Unidad Administrativa:** Subdirección de Desarrollo Integral para la Mujer.
  - **Correo Electrónico institucional:** dif@lerma.gob.mx
  - **Teléfono institucional:** (728) 28 5 30 31

## III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.

- **Nombre del sistema y/o base de datos personales:** Servicio de Colposcopia.
- **Número de Registro:** CBDP32118AICM018.

## IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en el sistema, se llevará a cabo el uso de los siguientes datos personales:

Nombre completo, edad, comunidad, firma, ocupación, teléfono, datos de salud y datos sobre su vida sexual.

Información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de la participación para integrar el registro al programa de colposcopia por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, con lo que se autoriza el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

Dadas las características del uso de los datos personales de este sistema, se recopilan datos personales sensibles relacionados con la esfera más íntima de las personas usuarias, por lo que la Subdirección, establecerá medidas especiales de protección durante su procesamiento.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

Dichos datos personales sensibles deberán ser eliminados a la brevedad del sistema, a través de su devolución al titular o su destrucción, según proceda, una vez que se hubiera cumplido con la finalidad principal del sistema y/o del tratamiento. Sin embargo, cuando se conserven documentos con datos personales sensibles por causas no imputables a la Subdirección de Atención a la Mujer, dicha información solamente podrá ser conservada hasta en tanto dichos documentos no causen abandono a favor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma y puedan ser suprimidos, de conformidad con los instrumentos de control archivístico correspondiente.

#### **V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.**

La entrega de los datos personales señalados por la Subdirección de Atención a la Mujer, es obligatoria y la misma será tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de la ayuda para poder ser trasladada a la clínica en la que le realizaran el estudio, con lo que se autoriza el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

#### **VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.**

La entrega de los datos personales señalados es obligatoria y tiene por finalidad integrarla al registro del programa de colposcopia que realiza el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma. La negativa a proporcionar la información requerida, produce como consecuencia que no se pueda ingresar la solicitud de asistencia en materia de salud y no se pueda tener acceso al apoyo.

#### **VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

- a) **Finalidad principal de tratamiento:** Integrar y actualizar la ficha técnica de colposcopia, así como de verificar y confirmar su identidad y dar atención a la salud de las mujeres que se encuentren en estado de vulnerabilidad.
- b) **Finalidades secundarias:** Generar estadística en torno a las actividades realizadas, así como su resguardo provisional.

#### **VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:**

En el presente tratamiento, no se realizan transferencias, informando a usted, que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre las unidades administrativas del SMDIF de Lerma, en ejercicio de sus atribuciones.

Los datos personales tratados se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transmitidos. No obstante, se hace de su conocimiento que la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

**IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

**X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

**Derecho de acceso:** El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como, la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como, el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

**Derecho de rectificación:** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

**Derecho de cancelación:** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

**Derecho de oposición:** El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del SMDIF de Lerma, Estado de México.

#### **XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.**

De manera general, solamente procederá la revocación, y por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro deberán de obedecer a la legislación que en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En el supuesto de que el titular de los datos personales desee revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, tendrá que expresarlo por escrito, en términos de la fracción X del presente aviso de privacidad y de lo previsto en los artículos 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

El escrito deberá ser dirigido al servidor público Titular de la Unidad Administrativa y referir lo siguiente:

- a) Nombre completo.
- b) Sistema de datos personales en el cual obra la información (Servicio de Colposcopia)
- c) Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- d) Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- e) Firma autógrafa o huella digital.

Una vez manifestado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia del SMDIF de Lerma, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

Es importante mencionar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

## **XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

## **XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número 001, aprobado el 21 de octubre de 2022. Es importante que lo sepa, ya que, estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos.

El presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo que, cualquier modificación que sufra el presente documento, se reportará en el apartado identificado como “control de cambios”, por lo cual, en caso de que sea, de su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del SMDIF de Lerma, en la siguiente dirección electrónica: <https://diflerma.gob.mx/> en el apartado de Avisos de Privacidad.

## **XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.**

En el presente tratamiento no se cuenta con la figura de un encargado.

## **XV. El domicilio del Responsable.**

Calle 20 de noviembre s/n, Colonia Centro, Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

## **XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**

Artículos 83, 84 y 85 del Reglamento Interno del SMDIF de Lerma.

## **XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.**

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley, no le es aplicable el presente apartado.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**



### XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.

Edificio Central del SMDIF de Lerma ubicado en Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

### XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.

#### Datos de Contacto del Instituto:

- **Domicilio:** Calle de Pino Suárez s/n, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.
- **Teléfonos:** (722) 226 19 80 (conmutador).
- **Dirección del Portal Informativo:** <http://www.infoem.org.mx/>
- **Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT):** [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx)
- **Teléfono del CAT:** 01 800 821 04 41

#### Notas importantes para atención personal:

- Se recomienda agendar previamente cita.
- El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del INFOEM, el cual está a su disposición en la dirección electrónica [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx).

#### Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del INFOEM, a través del teléfono a través del teléfono (722) 2261980, o, en su caso, enviar correo electrónico a la dirección [datospersonales@infoem.org.mx](mailto:datospersonales@infoem.org.mx).

#### Control de cambios.

Número de revisión	Páginas modificadas	Descripción del cambio	Fecha

## AVISOS DE PRIVACIDAD



## **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE LERMA**

### **SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA INFANCIA**

#### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA NUTRICIÓN ESCOLAR**

**Revisión número 001      Fecha de aprobación: 21/10/2022**

La Subdirección de Atención a la Infancia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es el área facultada para llevar a el tratamiento de los datos personales requeridos para integrar del padrón de personas beneficiarias del Programa Nutrición Escolar, en coordinación con el DIF Estado de México, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

#### **¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?**

El presente aviso de privacidad, está dirigido a la población en general del Municipio de Lerma, que solicitan o son personas beneficiarias del programa Nutrición Escolar en sus dos modalidades Desayunos Escolares Fríos (DEF) y Desayunos Escolares Calientes (DEC), por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

En este sentido, se le precisa que de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMÉX: Nutrición Escolar, la Instancia Ejecutora de dicho programa, es el DIF del Estado de México a través de la Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar, quedando el SMDIF de Lerma, únicamente como intermediario y facilitador para la entrega de los beneficios del programa ante las personas beneficiarias, por lo que el SMDIF o cualquiera de sus integrantes tiene prohibido el manejo de recursos económicos y alimentarios.

#### **¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?**

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable, que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## **¿Qué es un dato personal?**

Se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

## **¿Qué es un dato personal sensible?**

Son datos personales que afectan la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste.

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen étnico o racial, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

## **¿Qué es tratamiento de datos personales?**

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante, "La Ley") define al tratamiento como las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

## **¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos obligados (autoridades) del Estado de México y sus municipios?**

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.

Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## **I. La denominación del responsable.**

El sujeto obligado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es quien tiene a su cargo la base de Datos Personales de las personas beneficiarias del Programa Nutrición Escolar, a través de la Subdirección de Atención a la Infancia.

## **II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.**

- **Nombre del Administrador:** Mariana Stephania Acosta Hernández
- **Cargo:** Jefa de Asistencia Alimentaria
  - **Unidad Administrativa:** Área Asistencia Alimentaria de la Subdirección de Atención a la Infancia.
  - **Correo Electrónico institucional:** dif@lerma.gob.mx
  - **Teléfono institucional:** (728) 28 5 30 31

## **III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.**

- **Nombre del sistema y/o base de datos personales:** Personas Beneficiarias del Programa Nutrición Escolar.
- **Número de Registro:** CBDP32118AICM005

## **IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.**

De las personas menores de edad beneficiarias: Nombre Completo, Clave Única de Registro de Población (CURP), Localidad, Municipio, Nombre de la Escuela, Clave del Centro de Trabajo (C.C.T.), Turno, Grado y Grupo.

Se informa que en este tratamiento se manejan datos sensibles, siendo aquellos que están relacionados con la información de las personas menores de edad de conformidad con lo establecido en la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

## **V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.**

En el presente tratamiento, la entrega de los datos personales, es obligatoria, toda vez, que los datos son necesarios para realizar su trámite para la integración al Programa Nutrición Escolar y con ello poder ser beneficiarios del mismo.

## VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.

La negativa a proporcionar la información requerida, produce como consecuencia que no se le considere como candidato para la integración al padrón de beneficiarios.

## VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

Finalidad de tratamiento: Determinar quiénes conformarán el padrón de beneficiarios del programa EDOMEX, Nutrición Escolar en sus dos modalidades Desayunos Escolares Fríos y Desayunos Escolares Calientes.

## VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

En el presente tratamiento, se realizan dos transferencias a fin de darle operatividad al Programa Nutrición Escolar, misma que se describe a continuación:

Datos a transferir	Lugar de destino
Del menor de edad beneficiario: Nombre Completo, Clave Única de Registro de Población (CURP), Localidad, Municipio, Nombre de la Escuela, Clave del Centro de Trabajo (C.C.T.), Turno, Grado y Grupo..	Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar del DIF Estado de México
Del menor de edad beneficiario: Nombre Completo, Clave Única de Registro de Población (CURP), Localidad, Municipio, Nombre de la Escuela, Clave del Centro de Trabajo (C.C.T.), Turno, Grado y Grupo..	Personal Directivo de las 115 instituciones educativas de nivel básico del municipio de Lerma que son beneficiarias del Programa.

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo lo antes expuesto y los datos que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Asimismo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

**IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

**X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

**Derecho de acceso:** El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como, la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como, el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

**Derecho de rectificación:** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

**Derecho de cancelación:** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

**Derecho de oposición:** El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del SMDIF de Lerma, Estado de México.

**XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.**

De manera general, solamente procederá la revocación, y por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro deberán de obedecer a la legislación que en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

En el supuesto de que el titular de los datos personales desee revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, tendrá que expresarlo por escrito, en términos de la fracción X del presente aviso de privacidad y de lo previsto en los artículos 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

El escrito deberá ser dirigido al servidor público Titular de la Unidad Administrativa y referir lo siguiente:

- a) Nombre completo.
- b) Sistema de datos personales en el cual obra la información (Personas Beneficiarias del Programa Nutrición Escolar).
- c) Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- d) Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- e) Firma autógrafa o huella digital.

Una vez manifestado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia del SMDIF de Lerma, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante mencionar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

## **XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

## **XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número 001, aprobado el 21 de octubre de 2022. Es importante que lo sepa, ya que, estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos.

El presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo que, cualquier modificación que sufra el presente documento, se reportará en el apartado identificado como “control de cambios”, por lo cual, en caso de que sea, de su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del SMDIF de Lerma, en la siguiente dirección electrónica: <https://diflerma.gob.mx/> en el apartado de Avisos de Privacidad.

**XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.**

En el presente tratamiento no se cuenta con la figura de un encargado.

**XV. El domicilio del Responsable.**

Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

**XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**

Artículos 2, 5 y 40 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipio, así como lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMÉX: Nutrición Escolar.

**XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.**

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley, no le es aplicable el presente apartado.

**XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Edificio Central del SMDIF de Lerma ubicado en Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

**XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.**

**Datos de Contacto del Instituto:**

- **Domicilio:** Calle de Pino Suárez s/n, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.
- **Teléfonos:** (722) 226 19 80 (conmutador).

**AVISOS DE PRIVACIDAD**

- Dirección del Portal Informativo: <http://www.infoem.org.mx/>
- Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT): [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx)
- Teléfono del CAT: 01 800 821 04 41

**Notas importantes para atención personal:**

- Se recomienda agendar previamente cita.
- El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del INFOEM, el cual está a su disposición en la dirección electrónica [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx).

**Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.**

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del INFOEM, a través del teléfono a través del teléfono (722) 2261980, o, en su caso, enviar correo electrónico a la dirección [datospersonales@infoem.org.mx](mailto:datospersonales@infoem.org.mx).

**Control de cambios.**

Número de revisión	Páginas modificadas	Descripción del cambio	Fecha

**AVISOS DE PRIVACIDAD**



## **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE LERMA**

### **SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA INFANCIA**

#### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LAS PERSONAS USUARIAS DE LAS ESTANCIAS INFANTILES DEL SMDIF DE LERMA.**

**Revisión número 001      Fecha de aprobación: 21/10/2022**

La Subdirección de Atención a la Infancia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es el área facultada para llevar a el tratamiento de los datos personales requeridos para realizar la inscripción al servicio de las tres Estancias Infantiles administradas por el SMDIF de Lerma, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

#### **¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?**

El presente aviso de privacidad, está dirigido a las y los padres, madres, tutores y/o cuidadores o en su caso representantes legales de las personas menores de edad que son usuarias de las Estancias Infantiles “Sor Juana Inés de la Cruz”, “Josefa Ortiz de Domínguez” y “Angélica Rivera de Peña” las cuales son administradas y operadas por el SMDIF de Lerma, por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

#### **¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?**

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable, que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

#### **¿Qué es un dato personal?**

Se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## ¿Qué es un dato personal sensible?

Son datos personales que afectan la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste.

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen étnico o racial, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

## ¿Qué es tratamiento de datos personales?

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante, "La Ley") define al tratamiento como las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

## ¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos obligados (autoridades) del Estado de México y sus municipios?

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.

Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

### **I. La denominación del responsable.**

El sujeto obligado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es quien tiene a su cargo la base de Datos Personales de las personas usuarias del servicio de estancias infantiles, a través de la Subdirección de Atención a la Infancia.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

## II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.

- **Nombre del Administrador:** Gabriela López Casado.
- **Cargo:** Subdirectora de Atención a la Infancia.
  - **Unidad Administrativa:** Subdirección de Atención a la Infancia.
  - **Correo Electrónico institucional:** dif@lerma.gob.mx
  - **Teléfono institucional:** (728) 28 5 30 31

## III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.

- **Nombre del sistema y/o base de datos personales:**
  - a) Personas Usuarias Estancia Infantil Josefa Ortiz de Domínguez.
  - b) Personas Usuarias Estancia Infantil Sor Juana Inés de la Cruz.
  - c) Personas Usuarias Estancia Infantil Angelica Rivera de Peña.
- **Número de Registro:**
  - a) CBDP32118AICM020
  - b) CBDP32118AICM021
  - c) CBDP32118AICM022

## IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.

De las personas menores de edad: Nombre Completo, Clave Única de Registro de Población (CURP), Fecha y Entidad de Nacimiento, Edad, Género, Tipo de Sangre

De las y los padres, madres, tutores y/o cuidadores o en su caso representantes legales de las personas menores de edad: Nombre Completo, Fecha y Entidad de Nacimiento, Edad, Domicilio, Estado Civil, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Teléfono Fijo y Móvil, Información Socioeconómica, Información Patrimonial, Información sobre integración familiar, Datos Laborales, Ingresos y Afiliación a servicios de seguridad social.

Se informa que en este tratamiento se manejan datos sensibles, siendo aquellos que están relacionados con la información de las personas menores de edad de conformidad con lo establecido en la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

#### **V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.**

En el presente tratamiento, la entrega de los datos personales, es obligatoria, toda vez, que los datos son necesarios para realizar su inscripción al servicio de Estancias Infantiles del SMDIF de Lerma.

#### **VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.**

La negativa a proporcionar la información requerida, produce como consecuencia que no se le considere a la persona menor de edad como candidato para ser usuario de los servicios de Estancias Infantiles del SMDIF de Lerma.

#### **VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

Finalidad de tratamiento: Llevar un registro y control de las personas usuarias de los servicios de las Estancias Infantiles del SMDIF de Lerma.

#### **VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:**

En el presente tratamiento, no se realizan transferencias, informando a usted, que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre las unidades administrativas del SMDIF de Lerma, en ejercicio de sus atribuciones, asimismo, se le informa que por la naturaleza de la información que pueden existir casos de transferencia siempre y cuando la autoridad competente lo requiera y que estén debidamente fundados y motivados, mismos que se informaran de manera particular a cada titular.

Los datos personales tratados se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transmitidos. No obstante, se hace de su conocimiento que la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

#### **IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

### **AVISOS DE PRIVACIDAD**

**X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

**Derecho de acceso:** El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como, la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como, el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

**Derecho de rectificación:** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

**Derecho de cancelación:** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

**Derecho de oposición:** El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del SMDIF de Lerma, Estado de México.

**XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.**

De manera general, solamente procederá la revocación, y por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro deberán de obedecer a la legislación que en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En el supuesto de que el titular de los datos personales desee revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, tendrá que expresarlo por escrito, en términos de la fracción X del presente aviso de privacidad y de lo previsto en los artículos 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

**AVISOS DE PRIVACIDAD**

El escrito deberá ser dirigido al servidor público Titular de la Unidad Administrativa y referir lo siguiente:

- a) Nombre completo.
- b) Sistema de datos personales en el cual obra la información (Personas usuarias Estancia Infantil, especificando el nombre de la estancia infantil donde se encuentre adscrita la persona menor de edad).
- c) Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- d) Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- e) Firma autógrafa o huella digital.

Una vez manifestado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia del SMDIF de Lerma, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante mencionar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

## **XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

## **XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número 001, aprobado el 21 de octubre de 2022. Es importante que lo sepa, ya que, estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos.



CIUDAD DE LERMA



El presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo que, cualquier modificación que sufra el presente documento, se reportará en el apartado identificado como “control de cambios”, por lo cual, en caso de que sea, de su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del SMDIF de Lerma, en la siguiente dirección electrónica: <https://diflerma.gob.mx/> en el apartado de Avisos de Privacidad.

**XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.**

En el presente tratamiento no se cuenta con la figura de un encargado.

**XV. El domicilio del Responsable.**

Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

**XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**

Artículo 82 del Reglamento Interno del SMDIF de Lerma.

**XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.**

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley, no le es aplicable el presente apartado.

**XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Edificio Central del SMDIF de Lerma ubicado en Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

**XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.**

**Datos de Contacto del Instituto:**

- **Domicilio:** Calle de Pino Suárez s/n, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.
- **Teléfonos:** (722) 226 19 80 (conmutador).

**AVISOS DE PRIVACIDAD**

- Dirección del Portal Informativo: <http://www.infoem.org.mx/>
- Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT): [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx)
- Teléfono del CAT: 01 800 821 04 41

**Notas importantes para atención personal:**

- Se recomienda agendar previamente cita.
- El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del INFOEM, el cual está a su disposición en la dirección electrónica [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx).

**Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.**

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del INFOEM, a través del teléfono a través del teléfono (722) 2261980, o, en su caso, enviar correo electrónico a la dirección [datospersonales@infoem.org.mx](mailto:datospersonales@infoem.org.mx).

**Control de cambios.**

Número de revisión	Páginas modificadas	Descripción del cambio	Fecha

**AVISOS DE PRIVACIDAD**



## **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE LERMA**

### **SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

#### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA NÓMINA DEL SMDIF DE LERMA**

**Revisión número 001**

**Fecha de aprobación: 21/10/2022**

La Subdirección de Administración, a través del área de Recursos Humanos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es el área facultada para llevar a el tratamiento de los datos personales requeridos para la elaboración, timbrado e impresión de la nómina de las personas servidoras públicas del SMDIF de Lerma, por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

#### **¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?**

A las personas servidoras públicas del SMDIF de Lerma que intervienen de manera directa o indirecta para el registro de la nómina de esta dependencia, por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente Aviso de Privacidad.

#### **¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?**

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable, que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

#### **¿Qué es un dato personal?**

Se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

#### **¿Qué es un dato personal sensible?**

Son datos personales que afectan la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste.

### **AVISOS DE PRIVACIDAD**

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen étnico o racial, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

### **¿Qué es tratamiento de datos personales?**

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante, “La Ley”) define al tratamiento como las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

### **¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos obligados (autoridades) del Estado de México y sus municipios?**

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.

Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

#### **I. La denominación del responsable.**

El sujeto obligado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es quien tiene a su cargo la base de Datos Personales de la Nómina de las personas servidoras públicas del SMDIF de Lerma, a través del área de Recursos Humanos.

## II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.

- **Nombre del Administrador:** Ángela Armenta Badillo
- **Cargo:** Jefa de Recursos Humanos.
  - **Unidad Administrativa:** Área de Recursos Humanos de la Subdirección de Administración.
  - **Correo Electrónico institucional:** administración.dif@lerma.gob.mx
  - **Teléfono institucional:** (728) 28 5 30 31

## III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.

- **Nombre del sistema y/o base de datos personales:** Nómina SMDIF de Lerma (Aspel NOI 8.0)
- **Número de Registro:** CBDP32118AICM008

## IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.

Nombre Completo, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Número de Cuenta Bancaria, Número de Trabajador, Clave ISSEMYM y en su caso deducciones de carácter personal como: seguros de vida, préstamos personales, pensiones alimenticias, cuotas sindicales.

En este tratamiento, no se recaban datos personales de carácter sensible, por ello, en caso de que el Titular proporcione alguno de ellos, serán eliminados y no se hará uso de los mismos.

## V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.

En el presente tratamiento, la entrega de los datos personales, es obligatoria, toda vez, que los datos son necesarios para la elaboración e impresión de la nómina, con lo que la persona servidora pública podrá recibir el pago correspondiente.

## VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.

Si el Titular, no proporcionará los datos solicitados, no se podrán efectuar los procedimientos necesarios relacionados con el pago de sueldos.

## VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

Finalidad del tratamiento: Sus datos personales serán utilizados para la elaboración, timbrado e impresión de la nómina.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

### VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

En el presente tratamiento, se realiza una transferencia a fin de realizar la comprobación del ejercicio de los recursos públicos relacionados al pago de servicios personales, misma que se describe a continuación:

Datos a transferir	Lugar de destino	Identidad del destinatario
Nombre, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Número de Trabajador, Clave ISSEMYM y en su caso deducciones de carácter personal como: seguros de vida, préstamos personales, pensiones alimenticias, cuotas sindicales.	Órgano Superior de fiscalización del Estado de México (OSFEM)	Miroslava Carrillo Martínez

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo lo antes expuesto y los datos que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado, eventualmente se podrían llevar a cabo transmisiones, a fin de hacer exigibles las responsabilidades y/o créditos fiscales a su cargo. Asimismo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

### IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

## **X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

**Derecho de acceso:** El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como, la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como, el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

**Derecho de rectificación:** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

**Derecho de cancelación:** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

**Derecho de oposición:** El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del SMDIF de Lerma, Estado de México.

**XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.**

De manera general, solamente procederá la revocación, y por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro deberán de obedecer a la legislación que en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En el supuesto de que el titular de los datos personales desee revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, tendrá que expresarlo por escrito, en términos de la fracción X del presente aviso de privacidad y de lo previsto en los artículos 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

El escrito deberá ser dirigido al servidor público Titular de la Unidad Administrativa y referir lo siguiente:

- a) Nombre completo.
- b) Sistema de datos personales en el cual obra la información (Nómina SMDIF de Lerma-Aspel NOI 8.0).
- c) Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- d) Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- e) Firma autógrafa o huella digital.

Una vez manifestado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia del SMDIF de Lerma, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante mencionar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

## **XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

## **XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número 001, aprobado el 21 de octubre de 2022. Es importante que lo sepa, ya que, estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos.

El presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo que, cualquier modificación que sufra el presente documento, se reportará en el apartado identificado como “control de cambios”, por lo cual, en caso de que sea, de su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del SMDIF de Lerma, en la siguiente dirección electrónica: <https://diflerma.gob.mx/> en el apartado de Avisos de Privacidad.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

**XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.**

En el presente tratamiento no se cuenta con la figura de un encargado.

**XV. El domicilio del Responsable.**

Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

**XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**

El tratamiento de los datos personales, se encuentra establecido en los artículos 5, 46 y 71 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

**XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.**

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley, no le es aplicable el presente apartado.

**XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Edificio Central del SMDIF de Lerma ubicado en Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

**XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.**

**Datos de Contacto del Instituto:**

- **Domicilio:** Calle de Pino Suárez s/n, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.
- **Teléfonos:** (722) 226 19 80 (conmutador).
- **Dirección del Portal Informativo:** <http://www.infoem.org.mx/>
- **Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT):** [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx)
- **Teléfono del CAT:** 01 800 821 04 41

**Notas importantes para atención personal:**

- Se recomienda agendar previamente cita.
- El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

**AVISOS DE PRIVACIDAD**

- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del INFOEM, el cual está a su disposición en la dirección electrónica [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx).

### **Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.**

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del INFOEM, a través del teléfono a través del teléfono (722) 2261980, o, en su caso, enviar correo electrónico a la dirección [datospersonales@infoem.org.mx](mailto:datospersonales@infoem.org.mx).

### **Control de cambios.**

<b>Número de revisión</b>	<b>Páginas modificadas</b>	<b>Descripción del cambio</b>	<b>Fecha</b>

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**



## **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE LERMA**

### **SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

#### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

**Revisión número 001**

**Fecha de aprobación: 21/10/2022**

La Subdirección de Administración, a través del área de Recursos Humanos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es el área facultada para llevar a el tratamiento de los datos personales utilizados para el control y administración de los recursos humanos del SMDIF de Lerma, por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

#### **¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?**

A las personas servidoras públicas que laboran en el SMDIF de Lerma, por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente Aviso de Privacidad.

#### **¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?**

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable, que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

#### **¿Qué es un dato personal?**

Se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

#### **¿Qué es un dato personal sensible?**

Son datos personales que afectan la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste.

### **AVISOS DE PRIVACIDAD**

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen étnico o racial, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

### **¿Qué es tratamiento de datos personales?**

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante, “La Ley”) define al tratamiento como las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

### **¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos obligados (autoridades) del Estado de México y sus municipios?**

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.

Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

#### **I. La denominación del responsable.**

El sujeto obligado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es quien tiene a su cargo la base de Datos Personales de las personas servidoras públicas del SMDIF de Lerma, a través del área de Recursos Humanos.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.

- **Nombre del Administrador:** Ángela Armenta Badillo
- **Cargo:** Jefa de Recursos Humanos.
  - **Unidad Administrativa:** Área de Recursos Humanos de la Subdirección de Administración.
  - **Correo Electrónico institucional:** [administración.dif@lerma.gob.mx](mailto:administración.dif@lerma.gob.mx)
  - **Teléfono institucional:** (728) 28 5 30 31

## III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.

- **Nombre del sistema y/o base de datos personales:** Administración de Personal del SMDIF de Lerma.
- **Número de Registro:** CBDP32118AICM009

## IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.

El SMDIF de Lerma, usara los siguientes datos personales para las funciones y procedimientos del Área de Recursos Humanos:

- A) La solicitud de empleo contiene datos generales entre lo que destacan de manera enunciativa, más no limitativa, los siguientes:
- **Datos de Identificación:** Nombre Completo y apellidos, Fotografía, Edad, Fecha de nacimiento, Lugar de nacimiento, Nacionalidad, Estado Civil, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave de ISSEMYM, Número de Cedula Profesional, Constancia de estudios, Identificación Oficial (INE) y Licencia de Conducir.
  - **Datos de Localización:** Domicilio Particular, Teléfono Fijo, Teléfono móvil, Correo electrónico y Referencias.
  - **Datos para el cumplimiento de disposiciones legales en caso de accidente o muerte:** Dependientes económicos, Beneficiarios, Estado Civil, Números telefónicos y Referencias.
  - **Datos de salud:** Estado de Salud, Enfermedades, Incapacidades Médicas, Alergias y Tipo de sangre.
  - **Antecedentes penales y administrativos:** Si existe impedimento para la contratación por suspensión y/o inhabilitación, constancia de estar en pleno ejercicio de derechos civiles y políticos.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

B) El currículum vitae contiene generales, entre los que destacan, de manera enunciativa, más no limitativa, los siguientes:

- **Datos académicos, o de educación:** Educación básica profesional y de posgrado, Periodo en cursar los estudios, Documento comprobatorio de terminación y Cedula.
- **Datos de capacitación complementaria o de formación:** Cursos, Seminario, Diplomados, Certificaciones, Documento comprobatorio y año.
- **Datos de experiencia y antecedentes laborales:** Datos de empleos anteriores (instituciones, puesto desempeñado, periodo, jefe inmediato superior y autorización para solicitar informes y/o referencias.
- **Datos de aptitudes y habilidades:** Conocimiento en idiomas, manejo de software, habilidades manejo de maquina de oficina y habilidades directivas o gerenciales.

Asimismo, para el **control de Asistencia y Puntualidad** se requerirá la huella digital o lista de asistencia y nombre del titular seleccionado, puesto y área.

Dadas las características del uso de los datos personales, en este tratamiento, se recopilan datos personales sensibles, como los datos de salud, discapacidades, alergias y tipo de sangre.

De los datos anteriores mencionados, la información de salud se considera sensible, debido a que su utilización indebida puede conllevar un riesgo grave para su titular, datos para los cuales no se requiere obtener consentimiento de su parte, debido a que constituyen un requisito legal para su ingreso al servidor público, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 fracción VII de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, lo cual actualiza el supuesto de excepción previsto por la fracción I del artículo 21 de la “Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios”.

Asimismo, es importante apuntar que sus datos personales se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de su nombre, las relativas a la función que desempeña o la erogación de los recursos públicos, así como en general, cualquier otra información que permita transparentar las acciones y garantizar el derecho a la información pública o que obre en fuentes de acceso público, en virtud de que constituye información susceptible de ser publicada y difundida, de conformidad con lo previsto por los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. En caso que usted sea seleccionado se protegerá su información cuando se requiera dicho documento y se deberá generar una versión pública.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

## **V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.**

La entrega de los datos personales señalados es obligatoria, ya que, es necesaria en primera instancia para dar de alta a una persona como servidor público y de manera posterior para realizar el registro y control del personal adscrito al SMDIF de Lerma. De igual forma la información proporcionada es necesaria para la realización de estadísticas sobre el personal.

La recepción por parte del Área de Recursos Humanos de los currículums vitae de los postulantes a las vacantes del SMDIF de Lerma, no constituye ninguna oferta de empleo formal ni otorga derecho a favor del titular, a menos de que en la convocatoria así lo especifique. Los anuncios que se coloquen en nuestro portal de internet o en nuestras oficinas para recopilar currículums no constituyen de ninguna manera, el ingreso ni oferta formal de empleo, puesto que únicamente tienen por objeto canalizar las solicitudes de los candidatos que estén interesados en ingresar a laborar en esta institución.

## **VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.**

Si usted se negara a otorgar la información solicitada, el Área de Recursos Humanos no podría considerarlo para ocupar la plaza vacante. Sin embargo, se hace de su conocimiento que es su derecho proporcionar la información que usted considere pertinente y relevante en su currículum vitae, pero resulta importante que tome en cuenta que la falta de información sobre sus cualidades profesionales y/o personales eventualmente disminuirá sus probabilidades de ingreso, para dar oportunidad aquellos candidatos que demuestren un mejor perfil. En cualquier caso, corresponde a Presidencia o Dirección General del SMDIF de Lerma determinar en definitiva el alta o baja de cualquier servidor público.

Una vez que ingrese el servidor público al SMDIF de Lerma, la entrega de los datos personales contenidos en la solicitud y currículum vitae, así como en los documentos comprobatorios y selección que determine el Área de Recursos Humanos, es obligatorio y por finalidad corroborar que cumple con los requisitos administrativos y legales dispuestos en el artículo 47 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. La negativa a proporcionar dicha información o, en su caso, el incumplimiento a los requisitos que establece el artículo de referencia tiene como consecuencia, que usted no pueda ser considerado para prestar sus servicios en esta institución.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## **VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

Finalidad del Tratamiento: Integrar la plantilla del personal, y llevar a cabo el control y administración de los recursos humanos de la Institución.

Se hace de su conocimiento que los datos personales proporcionados de manera interna también serán utilizados para efectos de control interno, auditoría, fiscalización, responsabilidades administrativas y atención de asuntos contenciosos, administrativos, judiciales y/o laborales, así como, todos aquellos que deriven de la relación laboral-administrativa entre el servidor público y el SMDIF de Lerma, tales como, seguridad institucional, seguridad en el trabajo, servicios y prestaciones, entre otros. Finalmente, su información debe ser conservada para fines de seguridad social y de histórico laboral.

## **VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:**

En el presente tratamiento, no se realizan transferencias, informando a usted, que no se consideran transferencias, las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre las unidades administrativas del gobierno municipal, en ejercicio de sus atribuciones.

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo lo antes expuesto y los datos que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado, eventualmente se podrían llevar a cabo transmisiones, a fin de hacer exigibles las responsabilidades y/o créditos fiscales a su cargo. Asimismo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

## **IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## **X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

**Derecho de acceso:** El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como, la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como, el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

**Derecho de rectificación:** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

**Derecho de cancelación:** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

**Derecho de oposición:** El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del SMDIF de Lerma, Estado de México.

#### **XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.**

De manera general, solamente procederá la revocación, y por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro deberán de obedecer a la legislación que en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En el supuesto de que el titular de los datos personales desee revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, tendrá que expresarlo por escrito, en términos de la fracción X del presente aviso de privacidad y de lo previsto en los artículos 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

El escrito deberá ser dirigido al servidor público Titular de la Unidad Administrativa y referir lo siguiente:

- a) Nombre completo.
- b) Sistema de datos personales en el cual obra la información (Administración de Personal SMDIF de Lerma).
- c) Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- d) Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- e) Firma autógrafa o huella digital.

Una vez manifestado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia del SMDIF de Lerma, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante mencionar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

## **XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

## **XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número 001, aprobado el 21 de octubre de 2022. Es importante que lo sepa, ya que, estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos.

El presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo que, cualquier modificación que sufra el presente documento, se reportará en el apartado identificado como “control de cambios”, por lo cual, en caso de que sea, de su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del SMDIF de Lerma, en la siguiente dirección electrónica: <https://diflerma.gob.mx/> en el apartado de Avisos de Privacidad.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**



## **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE LERMA**

### **SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

#### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA ATENCIÓN PSICOLÓGICA** **Revisión número 001      Fecha de aprobación: 28/01/2022**

La Subdirección de Servicios de Salud del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para brindar a la población que así lo requiere el servicio de atención psicológica, por ello, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

#### **¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?**

A la población usuaria del Servicio de Psicología prestado por la Subdirección de Servicios Jurídicos del SMDIF de Lerma; por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

#### **¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?**

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable, que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

#### **¿Qué es un dato personal?**

Se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

### **¿Qué es un dato personal sensible?**

Son datos personales que afectan la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste.

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen étnico o racial, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

### **¿Qué es tratamiento de datos personales?**

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante, "La Ley") define al tratamiento como las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

### **¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos obligados (autoridades) del Estado de México y sus municipios?**

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.

Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## I. La denominación del responsable.

El sujeto obligado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es quien tiene a su cargo la base de Datos Personales de Atención Psicológica, a través de la Subdirección de Servicios de Salud.

## II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.

- **Nombre del Administrador:** José Manuel Ballesteros Juárez.
- **Cargo:** Subdirector de Servicios de Salud.
  - **Unidad Administrativa:** Subdirección de Servicios de Salud.
  - **Correo Electrónico institucional:** [subsalud.diflerma.uris@gmail.com](mailto:subsalud.diflerma.uris@gmail.com)
  - **Teléfono institucional:** (728) 2-82-16-72

## III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.

- **Nombre del sistema y/o base de datos personales:** Atención Psicológica.
- **Número de Registro:** CBDP32118AICM016.

## IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en el sistema los datos solicitados para integrar el expediente clínicos son:

Nombre completo, Edad, Fecha de nacimiento, Sexo, Domicilio, Empleo u Ocupación y Teléfono fijo o móvil.

Asimismo, se podrá llevar a cabo el uso de datos personales considerados como de carácter sensible, tales como:

Padecimientos actuales, Tipo de Sangre, Antecedentes heredofamiliares, Antecedentes personales patológicos, por decir: alergias, transfusiones, quirúrgicos, tabaquismo, alcoholismo, uso de drogas ilegales, tratamientos previos, diagnóstico y tratamiento, resultados de estudios clínicos solicitados, además de datos generales de otros familiares o conocidos en caso de que se detecte como información clave o tenga implicación dentro del tratamiento y necesariamente datos generales de padres o tutores cuando el paciente sea menor de edad.

Por la naturaleza de los datos citados en el párrafo anterior, la Subdirección, establecerá medidas especiales de protección durante su procesamiento.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

Dichos datos personales sensibles deberán ser eliminados a la brevedad del sistema, a través de su devolución al titular o su destrucción, según proceda, una vez que se hubiera cumplido con la finalidad principal del sistema y/o del tratamiento. Sin embargo, cuando se conserven documentos con datos personales sensibles por causas no imputables a la Subdirección de Servicios de Salud, dicha información solamente podrá ser conservada hasta en tanto dichos documentos no causen abandono a favor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma y puedan ser suprimidos, de conformidad con los instrumentos de control archivístico correspondiente.

#### **V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.**

La entrega de los datos personales señalados por la Subdirección de Servicios de Salud, es obligatoria y necesaria para requisitar el expediente clínico y con ello las personas puedan ser acreedoras al servicio de atención psicológica, dicha información será tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito.

#### **VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.**

La negativa a proporcionar la información requerida, produce como consecuencia que no se pueda brindar a la persona interesada el servicio de atención psicológica.

#### **VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

- a) **Finalidad principal de tratamiento:** Integrar y actualizar el registro y expedientes clínicos de las personas usuarias del servicio de atención psicológica de la Subdirección de Servicios de Salud, así como de verificar y confirmar su identidad.
- b) **Finalidades secundarias:** Generar estadística en torno a las actividades realizadas, así como su resguardo provisional.

#### **VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:**

En el presente tratamiento, no se realizan transferencias, informando a usted, que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre las unidades administrativas del SMDIF de Lerma, en ejercicio de sus atribuciones.

Los datos personales tratados se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transmitidos. No obstante, se hace de su conocimiento que la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

**IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

**X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

**Derecho de acceso:** El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como, la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como, el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

**Derecho de rectificación:** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

**Derecho de cancelación:** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

**Derecho de oposición:** El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del SMDIF de Lerma, Estado de México.

#### **XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.**

De manera general, solamente procederá la revocación, y por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro deberán de obedecer a la legislación que en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En el supuesto de que el titular de los datos personales desee revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, tendrá que expresarlo por escrito, en términos de la fracción X del presente aviso de privacidad y de lo previsto en los artículos 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

El escrito deberá ser dirigido al servidor público Titular de la Unidad Administrativa y referir lo siguiente:

- a) Nombre completo.
- b) Sistema de datos personales en el cual obra la información (Atención Psicológica)
- c) Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- d) Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- e) Firma autógrafa o huella digital.

Una vez manifestado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia del SMDIF de Lerma, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante mencionar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

## **XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

## **XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número 001, aprobado el 28 de enero de 2022. Es importante que lo sepa, ya que, estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos.

El presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo que, cualquier modificación que sufra el presente documento, se reportará en el apartado identificado como “control de cambios”, por lo cual, en caso de que sea, de su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del SMDIF de Lerma, en la siguiente dirección electrónica: <https://diflerma.gob.mx/> en el apartado de Avisos de Privacidad.

## **XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.**

En el presente tratamiento no se cuenta con la figura de un encargado.

## **XV. El domicilio del Responsable.**

**Unidad de Rehabilitación e Integración Social:** Calle Belisario Domínguez No. 7 Col. La Mota, Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 5200

**Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social:** Calle Benito Juárez esq. Venustiano Carranza, S/N, Col, Guadalupe Victoria Huitzilapan.

## **XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**

Artículos 86, 87 y 89 del Reglamento Interno del SMDIF de Lerma.

## **XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.**

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley, no le es aplicable el presente apartado.



### XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.

Edificio Central del SMDIF de Lerma ubicado en Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

### XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.

#### Datos de Contacto del Instituto:

- **Domicilio:** Calle de Pino Suárez s/n, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.
- **Teléfonos:** (722) 226 19 80 (conmutador).
- **Dirección del Portal Informativo:** <http://www.infoem.org.mx/>
- **Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT):** [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx)
- **Teléfono del CAT:** 01 800 821 04 41

#### Notas importantes para atención personal:

- Se recomienda agendar previamente cita.
- El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del INFOEM, el cual está a su disposición en la dirección electrónica [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx).

#### Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del INFOEM, a través del teléfono a través del teléfono (722) 2261980, o, en su caso, enviar correo electrónico a la dirección [datospersonales@infoem.org.mx](mailto:datospersonales@infoem.org.mx).

#### Control de cambios.

Número de revisión	Páginas modificadas	Descripción del cambio	Fecha

## AVISOS DE PRIVACIDAD



## **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE LERMA**

### **SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

#### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA ATENCIÓN MÉDICA GENERAL**

**Revisión número 001      Fecha de aprobación: 21/10/2022**

La Subdirección de Servicios de Salud del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para brindar a la población que así lo requiere el servicio de atención médica general, por ello, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

#### **¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?**

A la población usuaria del Servicio de Atención Médica General prestado por la Subdirección de Servicios Jurídicos del SMDIF de Lerma; por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

#### **¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?**

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable, que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

#### **¿Qué es un dato personal?**

Se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

### **¿Qué es un dato personal sensible?**

Son datos personales que afectan la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste.

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen étnico o racial, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

### **¿Qué es tratamiento de datos personales?**

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante, "La Ley") define al tratamiento como las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

### **¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos obligados (autoridades) del Estado de México y sus municipios?**

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.

Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## I. La denominación del responsable.

El sujeto obligado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es quien tiene a su cargo la base de Datos Personales de Atención Médica General, a través de la Subdirección de Servicios de Salud.

## II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.

- **Nombre del Administrador:** José Manuel Ballesteros Juárez.
- **Cargo:** Subdirector de Servicios de Salud.
  - **Unidad Administrativa:** Subdirección de Servicios de Salud.
  - **Correo Electrónico institucional:** [subsalud.diflerma.uris@gmail.com](mailto:subsalud.diflerma.uris@gmail.com)
  - **Teléfono institucional:** (728) 2-82-16-72

## III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.

- **Nombre del sistema y/o base de datos personales:** Atención Médica General.
- **Número de Registro:** CBDP32119AICM024.

## IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en el sistema los datos solicitados para integrar el expediente clínicos son:

Nombre completo, Edad, Fecha de nacimiento, Sexo, Domicilio, Empleo u Ocupación y Teléfono fijo o móvil.

Asimismo, se podrá llevar a cabo el uso de datos personales considerados como de carácter sensible, tales como:

Padecimientos actuales, Tipo de Sangre, Antecedentes heredofamiliares, Antecedentes personales patológicos, por decir: alergias, transfusiones, quirúrgicos, tabaquismo, alcoholismo, uso de drogas ilegales, tratamientos previos, diagnóstico y tratamiento, resultados de estudios clínicos solicitados, además de datos generales de otros familiares o conocidos en caso de que se detecte como información clave o tenga implicación dentro del tratamiento y necesariamente datos generales de padres o tutores cuando el paciente sea menor de edad.

Por la naturaleza de los datos citados en el párrafo anterior, la Subdirección, establecerá medidas especiales de protección durante su procesamiento.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

Dichos datos personales sensibles deberán ser eliminados a la brevedad del sistema, a través de su devolución al titular o su destrucción, según proceda, una vez que se hubiera cumplido con la finalidad principal del sistema y/o del tratamiento. Sin embargo, cuando se conserven documentos con datos personales sensibles por causas no imputables a la Subdirección de Servicios de Salud, dicha información solamente podrá ser conservada hasta en tanto dichos documentos no causen abandono a favor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma y puedan ser suprimidos, de conformidad con los instrumentos de control archivístico correspondiente.

#### **V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.**

La entrega de los datos personales señalados por la Subdirección de Servicios de Salud, es obligatoria y necesaria para requisitar el expediente clínico y con ello las personas puedan ser acreedoras al servicio de atención médica general, dicha información será tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito.

#### **VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.**

La negativa a proporcionar la información requerida, produce como consecuencia que no se pueda brindar a la persona interesada el servicio de atención médica general.

#### **VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

- a) **Finalidad principal de tratamiento:** Integrar y actualizar el registro y expedientes clínicos de las personas usuarias del servicio de atención médica general de la Subdirección de Servicios de Salud, así como de verificar y confirmar su identidad.
- b) **Finalidades secundarias:** Generar estadística en torno a las actividades realizadas, así como su resguardo provisional.

#### **VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:**

En el presente tratamiento, no se realizan transferencias, informando a usted, que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre las unidades administrativas del SMDIF de Lerma, en ejercicio de sus atribuciones.

Los datos personales tratados se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transmitidos. No obstante, se hace de su conocimiento que la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

**IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

**X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

**Derecho de acceso:** El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como, la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como, el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

**Derecho de rectificación:** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

**Derecho de cancelación:** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

**Derecho de oposición:** El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del SMDIF de Lerma, Estado de México.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

## **XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.**

De manera general, solamente procederá la revocación, y por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro deberán de obedecer a la legislación que en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En el supuesto de que el titular de los datos personales desee revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, tendrá que expresarlo por escrito, en términos de la fracción X del presente aviso de privacidad y de lo previsto en los artículos 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

El escrito deberá ser dirigido al servidor público Titular de la Unidad Administrativa y referir lo siguiente:

- a) Nombre completo.
- b) Sistema de datos personales en el cual obra la información (Atención Médica General)
- c) Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- d) Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- e) Firma autógrafa o huella digital.

Una vez manifestado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia del SMDIF de Lerma, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante mencionar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

## **XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

### **XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número 001, aprobado el 21 de octubre de 2022. Es importante que lo sepa, ya que, estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos.

El presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo que, cualquier modificación que sufra el presente documento, se reportará en el apartado identificado como “control de cambios”, por lo cual, en caso de que sea, de su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del SMDIF de Lerma, en la siguiente dirección electrónica: <https://diflerma.gob.mx/> en el apartado de Avisos de Privacidad.

### **XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.**

En el presente tratamiento no se cuenta con la figura de un encargado.

### **XV. El domicilio del Responsable.**

**Unidad de Rehabilitación e Integración Social:** Calle Belisario Domínguez No. 7 Col. La Mota, Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 5200

**Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social:** Calle Benito Juárez esq. Venustiano Carranza, S/N, Col, Guadalupe Victoria Huitzilapan.

### **XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**

Artículos 86, 87 y 88 del Reglamento Interno del SMDIF de Lerma.

### **XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.**

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley, no le es aplicable el presente apartado.

### **XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Edificio Central del SMDIF de Lerma ubicado en Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.



**XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.**

**Datos de Contacto del Instituto:**

- **Domicilio:** Calle de Pino Suárez s/n, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.
- **Teléfonos:** (722) 226 19 80 (conmutador).
- **Dirección del Portal Informativo:** <http://www.infoem.org.mx/>
- **Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT):** [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx)
- **Teléfono del CAT:** 01 800 821 04 41

**Notas importantes para atención personal:**

- Se recomienda agendar previamente cita.
- El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del INFOEM, el cual está a su disposición en la dirección electrónica [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx).

**Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.**

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del INFOEM, a través del teléfono a través del teléfono (722) 2261980, o, en su caso, enviar correo electrónico a la dirección [datospersonales@infoem.org.mx](mailto:datospersonales@infoem.org.mx).

**Control de cambios.**

Número de revisión	Páginas modificadas	Descripción del cambio	Fecha

**AVISOS DE PRIVACIDAD**



## **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE LERMA**

### **SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

#### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA ATENCIÓN NUTRICIONAL A LA POBLACIÓN**

**Revisión número 001      Fecha de aprobación: 21/10/2022**

La Subdirección de Servicios de Salud del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para brindar a la población que así lo requiere el servicio de nutrición, por ello, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

#### **¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?**

A la población usuaria del Servicio de Atención Nutricional prestado por la Subdirección de Servicios Jurídicos del SMDIF de Lerma; por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

#### **¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?**

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable, que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

#### **¿Qué es un dato personal?**

Se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**



CIUDAD DE LERMA



## **¿Qué es un dato personal sensible?**

Son datos personales que afectan la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste.

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen étnico o racial, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

## **¿Qué es tratamiento de datos personales?**

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante, "La Ley") define al tratamiento como las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

## **¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos obligados (autoridades) del Estado de México y sus municipios?**

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.

Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## I. La denominación del responsable.

El sujeto obligado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es quien tiene a su cargo la base de Datos Personales de Atención Nutricional a la Población, a través de la Subdirección de Servicios de Salud.

## II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.

- **Nombre del Administrador:** José Manuel Ballesteros Juárez.
- **Cargo:** Subdirector de Servicios de Salud.
  - **Unidad Administrativa:** Subdirección de Servicios de Salud.
  - **Correo Electrónico institucional:** [subsalud.diflerma.uris@gmail.com](mailto:subsalud.diflerma.uris@gmail.com)
  - **Teléfono institucional:** (728) 2-82-16-72

## III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.

- **Nombre del sistema y/o base de datos personales:** Atención Nutricional a la Población.
- **Número de Registro:** CBDP32119AICM025.

## IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en el sistema los datos solicitados para integrar el expediente clínicos son:

Nombre completo, Edad, Fecha de nacimiento, Sexo, Domicilio, Empleo u Ocupación, Teléfono fijo o móvil, y Fotografías personales durante la consulta o de los tratamientos realizados. Si la persona usuaria es estudiante de manera adicional, se le requerirá: Nombre completo de la Institución Educativa, Grado y Turno.

Asimismo, se podrá llevar a cabo el uso de datos personales considerados como de carácter sensible, tales como:

Padecimientos actuales, Tipo de Sangre, Antecedentes heredofamiliares, Antecedentes personales patológicos, por decir: alergias, transfusiones, quirúrgicos, tabaquismo, alcoholismo, uso de drogas ilegales, tratamientos previos, diagnóstico y tratamiento, resultados de estudios clínicos solicitados, además de datos generales de otros familiares o conocidos en caso de que se detecte como información clave o tenga implicación dentro del tratamiento y necesariamente datos generales de padres o tutores cuando el paciente sea menor de edad.

Por la naturaleza de los datos citados en el párrafo anterior, la Subdirección, establecerá medidas especiales de protección durante su procesamiento.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

Dichos datos personales sensibles deberán ser eliminados a la brevedad del sistema, a través de su devolución al titular o su destrucción, según proceda, una vez que se hubiera cumplido con la finalidad principal del sistema y/o del tratamiento. Sin embargo, cuando se conserven documentos con datos personales sensibles por causas no imputables a la Subdirección de Servicios de Salud, dicha información solamente podrá ser conservada hasta en tanto dichos documentos no causen abandono a favor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma y puedan ser suprimidos, de conformidad con los instrumentos de control archivístico correspondiente.

#### **V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.**

La entrega de los datos personales señalados por la Subdirección de Servicios de Salud, es obligatoria y necesaria para requisitar el expediente clínico y con ello las personas puedan ser acreedoras al servicio de nutrición, dicha información será tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito.

#### **VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.**

La negativa a proporcionar la información requerida, produce como consecuencia que no se pueda brindar a la persona interesada el servicio de nutrición.

#### **VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

- a) **Finalidad principal de tratamiento:** Integrar y actualizar el registro y expedientes clínicos de las personas usuarias del servicio de nutrición de la Subdirección de Servicios de Salud, así como de verificar y confirmar su identidad.
- b) **Finalidades secundarias:** Generar estadística en torno a las actividades realizadas, así como su resguardo provisional.

#### **VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:**

En el presente tratamiento, no se realizan transferencias, informando a usted, que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre las unidades administrativas del SMDIF de Lerma, en ejercicio de sus atribuciones.

Los datos personales tratados se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transmitidos. No obstante, se hace de su conocimiento que la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

**IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

**X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

**Derecho de acceso:** El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como, la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como, el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

**Derecho de rectificación:** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

**Derecho de cancelación:** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

**Derecho de oposición:** El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del SMDIF de Lerma, Estado de México.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

## **XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.**

De manera general, solamente procederá la revocación, y por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro deberán de obedecer a la legislación que en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En el supuesto de que el titular de los datos personales desee revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, tendrá que expresarlo por escrito, en términos de la fracción X del presente aviso de privacidad y de lo previsto en los artículos 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

El escrito deberá ser dirigido al servidor público Titular de la Unidad Administrativa y referir lo siguiente:

- a) Nombre completo.
- b) Sistema de datos personales en el cual obra la información (Atención Nutricional a la Población)
- c) Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- d) Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- e) Firma autógrafa o huella digital.

Una vez manifestado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia del SMDIF de Lerma, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante mencionar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

## **XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

### **XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número 001, aprobado el 21 de octubre de 2022. Es importante que lo sepa, ya que, estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos.

El presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo que, cualquier modificación que sufra el presente documento, se reportará en el apartado identificado como “control de cambios”, por lo cual, en caso de que sea, de su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del SMDIF de Lerma, en la siguiente dirección electrónica: <https://diflerma.gob.mx/> en el apartado de Avisos de Privacidad.

### **XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.**

En el presente tratamiento no se cuenta con la figura de un encargado.

### **XV. El domicilio del Responsable.**

**Unidad de Rehabilitación e Integración Social:** Calle Belisario Domínguez No. 7 Col. La Mota, Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 5200

**Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social:** Calle Benito Juárez esq. Venustiano Carranza, S/N, Col, Guadalupe Victoria Huitzilapan.

### **XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**

Artículos 86, 87 y 93 del Reglamento Interno del SMDIF de Lerma.

### **XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.**

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley, no le es aplicable el presente apartado.

### **XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Edificio Central del SMDIF de Lerma ubicado en Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.



**XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.**

**Datos de Contacto del Instituto:**

- **Domicilio:** Calle de Pino Suárez s/n, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.
- **Teléfonos:** (722) 226 19 80 (conmutador).
- **Dirección del Portal Informativo:** <http://www.infoem.org.mx/>
- **Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT):** [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx)
- **Teléfono del CAT:** 01 800 821 04 41

**Notas importantes para atención personal:**

- Se recomienda agendar previamente cita.
- El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del INFOEM, el cual está a su disposición en la dirección electrónica [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx).

**Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.**

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del INFOEM, a través del teléfono a través del teléfono (722) 2261980, o, en su caso, enviar correo electrónico a la dirección [datospersonales@infoem.org.mx](mailto:datospersonales@infoem.org.mx).

**Control de cambios.**

Número de revisión	Páginas modificadas	Descripción del cambio	Fecha

**AVISOS DE PRIVACIDAD**





## **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE LERMA**

### **SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

#### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA**

**Revisión número 001      Fecha de aprobación: 21/10/2022**

La Subdirección de Servicios de Salud del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para brindar a la población que así lo requiere el servicio de odontología, por ello, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

#### **¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?**

A la población usuaria del Servicio de Odontología prestado por la Subdirección de Servicios Jurídicos del SMDIF de Lerma; por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

#### **¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?**

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable, que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

#### **¿Qué es un dato personal?**

Se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

### **¿Qué es un dato personal sensible?**

Son datos personales que afectan la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste.

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen étnico o racial, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

### **¿Qué es tratamiento de datos personales?**

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante, "La Ley") define al tratamiento como las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

### **¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos obligados (autoridades) del Estado de México y sus municipios?**

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.

Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## I. La denominación del responsable.

El sujeto obligado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es quien tiene a su cargo la base de Datos Personales de Atención Odontológica, a través de la Subdirección de Servicios de Salud.

## II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.

- **Nombre del Administrador:** José Manuel Ballesteros Juárez.
- **Cargo:** Subdirector de Servicios de Salud.
  - **Unidad Administrativa:** Subdirección de Servicios de Salud.
  - **Correo Electrónico institucional:** [subsalud.diflerma.uris@gmail.com](mailto:subsalud.diflerma.uris@gmail.com)
  - **Teléfono institucional:** (728) 2-82-16-72

## III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.

- **Nombre del sistema y/o base de datos personales:** Atención Odontológica.
- **Número de Registro:** CBDP32119AICM026.

## IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en el sistema los datos solicitados para integrar el expediente clínicos son:

Nombre completo, Edad, Fecha de nacimiento, Sexo, Domicilio, Empleo u Ocupación, Teléfono fijo o móvil, y Fotografías personales durante la consulta o de los tratamientos realizados. Si la persona usuaria es estudiante de manera adicional, se le requerirá: Nombre completo de la Institución Educativa, Grado y Turno.

Asimismo, se podrá llevar a cabo el uso de datos personales considerados como de carácter sensible, tales como:

Padecimientos actuales, Tipo de Sangre, Antecedentes heredofamiliares, Antecedentes personales patológicos, por decir: alergias, transfusiones, quirúrgicos, tabaquismo, alcoholismo, uso de drogas ilegales, tratamientos previos, diagnóstico y tratamiento, resultados de estudios clínicos solicitados, además de datos generales de otros familiares o conocidos en caso de que se detecte como información clave o tenga implicación dentro del tratamiento y necesariamente datos generales de padres o tutores cuando el paciente sea menor de edad.

Por la naturaleza de los datos citados en el párrafo anterior, la Subdirección, establecerá medidas especiales de protección durante su procesamiento.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

Dichos datos personales sensibles deberán ser eliminados a la brevedad del sistema, a través de su devolución al titular o su destrucción, según proceda, una vez que se hubiera cumplido con la finalidad principal del sistema y/o del tratamiento. Sin embargo, cuando se conserven documentos con datos personales sensibles por causas no imputables a la Subdirección de Servicios de Salud, dicha información solamente podrá ser conservada hasta en tanto dichos documentos no causen abandono a favor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma y puedan ser suprimidos, de conformidad con los instrumentos de control archivístico correspondiente.

#### **V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.**

La entrega de los datos personales señalados por la Subdirección de Servicios de Salud, es obligatoria y necesaria para requisitar el expediente clínico y con ello las personas puedan ser acreedoras al servicio de odontología, dicha información será tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito.

#### **VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.**

La negativa a proporcionar la información requerida, produce como consecuencia que no se pueda brindar a la persona interesada el servicio de odontología.

#### **VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

- a) **Finalidad principal de tratamiento:** Integrar y actualizar el registro y expedientes clínicos de las personas usuarias del servicio de odontología de la Subdirección de Servicios de Salud, así como de verificar y confirmar su identidad.
- b) **Finalidades secundarias:** Generar estadística en torno a las actividades realizadas, así como su resguardo provisional.

#### **VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:**

En el presente tratamiento, no se realizan transferencias, informando a usted, que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre las unidades administrativas del SMDIF de Lerma, en ejercicio de sus atribuciones.

Los datos personales tratados se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transmitidos. No obstante, se hace de su conocimiento que la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

**IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

**X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

**Derecho de acceso:** El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como, la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como, el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

**Derecho de rectificación:** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

**Derecho de cancelación:** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

**Derecho de oposición:** El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del SMDIF de Lerma, Estado de México.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

## **XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.**

De manera general, solamente procederá la revocación, y por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro deberán de obedecer a la legislación que en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En el supuesto de que el titular de los datos personales desee revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, tendrá que expresarlo por escrito, en términos de la fracción X del presente aviso de privacidad y de lo previsto en los artículos 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

El escrito deberá ser dirigido al servidor público Titular de la Unidad Administrativa y referir lo siguiente:

- a) Nombre completo.
- b) Sistema de datos personales en el cual obra la información (Atención Odontológica).
- c) Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- d) Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- e) Firma autógrafa o huella digital.

Una vez manifestado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia del SMDIF de Lerma, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante mencionar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

## **XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

### **XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número 001, aprobado el 21 de octubre de 2022. Es importante que lo sepa, ya que, estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos.

El presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo que, cualquier modificación que sufra el presente documento, se reportará en el apartado identificado como “control de cambios”, por lo cual, en caso de que sea, de su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del SMDIF de Lerma, en la siguiente dirección electrónica: <https://diflerma.gob.mx/> en el apartado de Avisos de Privacidad.

### **XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.**

En el presente tratamiento no se cuenta con la figura de un encargado.

### **XV. El domicilio del Responsable.**

**Unidad de Rehabilitación e Integración Social:** Calle Belisario Domínguez No. 7 Col. La Mota, Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 5200

**Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social:** Calle Benito Juárez esq. Venustiano Carranza, S/N, Col, Guadalupe Victoria Huitzilapan.

### **XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**

Artículos 86, 87 y 92  
del Reglamento Interno del SMDIF de Lerma.

### **XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.**

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley, no le es aplicable el presente apartado.

### **XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Edificio Central del SMDIF de Lerma ubicado en Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

**XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.**

**Datos de Contacto del Instituto:**

- **Domicilio:** Calle de Pino Suárez s/n, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.
- **Teléfonos:** (722) 226 19 80 (conmutador).
- **Dirección del Portal Informativo:** <http://www.infoem.org.mx/>
- **Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT):** [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx)
- **Teléfono del CAT:** 01 800 821 04 41

**Notas importantes para atención personal:**

- Se recomienda agendar previamente cita.
- El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del INFOEM, el cual está a su disposición en la dirección electrónica [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx).

**Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.**

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del INFOEM, a través del teléfono a través del teléfono (722) 2261980, o, en su caso, enviar correo electrónico a la dirección [datospersonales@infoem.org.mx](mailto:datospersonales@infoem.org.mx).

**Control de cambios.**

Número de revisión	Páginas modificadas	Descripción del cambio	Fecha

**AVISOS DE PRIVACIDAD**



## **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE LERMA**

### **SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS**

#### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EXPEDIENTES DEL CEPAMYF**

**Revisión número 001      Fecha de aprobación: 21/10/2022**

La Subdirección de Servicios Jurídicos, a través del área de Detección, Tratamiento, Seguimiento y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales que obren en los expedientes que se formen derivados de la prestación de servicios orientados al tratamiento, seguimiento y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, por ello, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

#### **¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?**

A las y los padres, madres, tutores y/o cuidadores o en su caso representantes legales de las personas menores de edad inmersas en algún proceso o que sean usuarios de los servicios del área de Detección, Tratamiento, Seguimiento y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF de Lerma; por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

#### **¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?**

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable, que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## **¿Qué es un dato personal?**

Se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

## **¿Qué es un dato personal sensible?**

Son datos personales que afectan la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste.

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen étnico o racial, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

## **¿Qué es tratamiento de datos personales?**

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante, "La Ley") define al tratamiento como las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

## **¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos obligados (autoridades) del Estado de México y sus municipios?**

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.

Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

## I. La denominación del responsable.

El sujeto obligado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Estado de México, es quien tiene a su cargo la base de Datos Personales de Expedientes de CEPAMYF, a través del área de Detección, Tratamiento, Seguimiento y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Subdirección de Servicios Jurídicos.

## II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.

- **Nombre del Administrador:** Agustín Almeida Vara
- **Cargo:** Subdirector de Servicios Jurídicos del SMDIF de Lerma..
  - **Unidad Administrativa:** Área de Detección, Tratamiento, Seguimiento y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Subdirección de Servicios Jurídicos.
  - **Correo Electrónico institucional:** dif@lerma.gob.mx
  - **Teléfono institucional:** (728) 28 5 30 31

## III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.

- **Nombre del sistema y/o base de datos personales:** Expedientes de CEPAMYF.
- **Número de Registro:** CBDP32119AICM023

## IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en el sistema, se llevará a cabo el uso de los siguientes datos personales:

- a) De las y los padres madres, tutores y/o cuidadores o en su caso representantes legales de las personas menores de edad: Nombre Completo, Domicilio, Edad, Escolaridad, Fecha y Entidad de Nacimiento, Ocupación, Datos Laborales, Situación Patrimonial, Ingresos y Egresos, Situación Legal, Teléfono Celular y Fijo, Religión, Estado Civil, Estado de Salud (padecimientos físicos y mentales), Información sobre la estructura familiar.
- b) De las personas menores de edad: Nombre Completo, Domicilio, Edad, Escolaridad, Fecha y Entidad de Nacimiento, Teléfono Celular y Fijo, Religión, Estado Civil, Estado de Salud (padecimientos físicos y mentales), Área Psicosexual, Información sobre la estructura familiar, Redes de Apoyo y en su caso Ocupación, Datos Laborales y Situación Legal.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

Se informa que en este tratamiento se manejan datos sensibles, siendo aquellos que están relacionados con la información de las personas menores de edad de conformidad con lo establecido en la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. Así como la relacionada con la religión, el diagnóstico social, psicológico y médico por relacionarse con la esfera más íntima de las personas.

#### **V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.**

La entrega de los datos y documentación requeridos son indispensable para la integración del expediente.

#### **VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.**

Si el Titular, no proporcionará los datos solicitados, produce como consecuencia que no se pueda dar inicio a su procedimiento, trámite y/o servicio en el área de Detección, Tratamiento, Seguimiento y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

#### **VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

Finalidad del Tratamiento: Llevar un registro, seguimiento y control de los casos que se presenten ante el área de Detección, Tratamiento, Seguimiento y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que se relacionen con situaciones y /o reportes de violencia y/o vulneración de los derechos de personas menores de edad; a través de la realización de visitas domiciliarias y diagnóstico social coordinando de manera conjunta con las áreas de apoyo médico, psicológico, jurídico y de trabajo social, la adecuada prestación de servicios orientados al estudio y tratamiento de los sujetos vulnerados.

#### **VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:**

En el presente tratamiento, no se realizan transferencias, informando a usted, que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre las unidades administrativas del SMDIF de Lerma, en ejercicio de sus atribuciones, asimismo, se le informa que por la naturaleza de la información que pueden existir casos de transferencia siempre y cuando la autoridad competente lo requiera y que estén debidamente fundados y motivados, mismos que se informaran de manera particular a cada titular.

Los datos personales tratados se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transmitidos. No obstante, se hace de su conocimiento que la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

**IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

**X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

**Derecho de acceso:** El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como, la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como, el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

**Derecho de rectificación:** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

**Derecho de cancelación:** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

**Derecho de oposición:** El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del SMDIF de Lerma, Estado de México.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

## **XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.**

De manera general, solamente procederá la revocación, y por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro deberán de obedecer a la legislación que en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En el supuesto de que el titular de los datos personales desee revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, tendrá que expresarlo por escrito, en términos de la fracción X del presente aviso de privacidad y de lo previsto en los artículos 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

El escrito deberá ser dirigido al servidor público Titular de la Unidad Administrativa y referir lo siguiente:

- a) Nombre completo.
- b) Sistema de datos personales en el cual obra la información (Expedientes de CEPAMYF).
- c) Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- d) Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- e) Firma autógrafa o huella digital.

Una vez manifestado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia del SMDIF de Lerma, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante mencionar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

## **XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

### **XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número 001, aprobado el 21 de octubre de 2022. Es importante que lo sepa, ya que, estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos.

El presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo que, cualquier modificación que sufra el presente documento, se reportará en el apartado identificado como “control de cambios”, por lo cual, en caso de que sea, de su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del SMDIF de Lerma, en la siguiente dirección electrónica: <https://diflerma.gob.mx/> en el apartado de Avisos de Privacidad.

### **XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.**

En el presente tratamiento no se cuenta con la figura de un encargado.

### **XV. El domicilio del Responsable.**

Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

### **XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**

Artículos del artículo 90, 94 Bis y 94 Ter de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, 20 Bis de la Ley de Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia" y 97 del Reglamento Interno del SMDIF de Lerma.

### **XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.**

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley, no le es aplicable el presente apartado.

### **XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Edificio Central del SMDIF de Lerma ubicado en Avenida Reolín Varejón No. 1006 Colonia el Panteón Lerma, Estado de México, C.P. 52000.

## **AVISOS DE PRIVACIDAD**

**XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.**

**Datos de Contacto del Instituto:**

- **Domicilio:** Calle de Pino Suárez s/n, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.
- **Teléfonos:** (722) 226 19 80 (conmutador).
- **Dirección del Portal Informativo:** <http://www.infoem.org.mx/>
- **Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT):** [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx)
- **Teléfono del CAT:** 01 800 821 04 41

**Notas importantes para atención personal:**

- Se recomienda agendar previamente cita.
- El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del INFOEM, el cual está a su disposición en la dirección electrónica [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx).

**Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.**

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del INFOEM, a través del teléfono a través del teléfono (722) 2261980, o, en su caso, enviar correo electrónico a la dirección [datospersonales@infoem.org.mx](mailto:datospersonales@infoem.org.mx).

**Control de cambios.**

Número de revisión	Páginas modificadas	Descripción del cambio	Fecha

**AVISOS DE PRIVACIDAD**